

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA: HOTELERIA Y TURISMO**

TÍTULO:

“Propuesta de Mejoramiento del Mirador Turístico en el Cerro Pata Grande para contribuir con el desarrollo turístico y económico del Cantón Piñas en la Provincia de El Oro”

AUTOR (A):

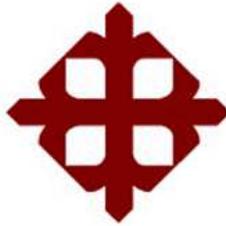
Castro Olmedo Angela Vanessa

**IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INGENIERIA EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS**

TUTOR:

Zerda Barreno Elsie Ruth

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA: HOTELERIA Y TURISMO**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Angela Vanessa Castro Olmedo, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

TUTOR (A)

Elsie Ruth Zerda Barreno

REVISOR(ES)

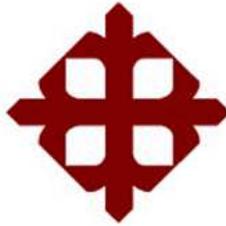
Cesar Bustamante Chong

Catalina Cevallos Lecaro

DIRECTOR DE LA CARRERA

María Belén Salazar Raymond

Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA: HOTELERIA Y TURISMO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Angela Vanessa Castro Olmedo**

DECLARO QUE:

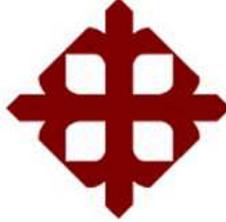
El Trabajo de Titulación “Propuesta de Mejoramiento del Mirador Turístico en el cerro Pata Grande para contribuir con el desarrollo turístico y económico del Cantón Piñas en la Provincia de El Oro” previa a la obtención del Título **de Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2014

EL AUTOR (A)

Angela Vanessa Castro Olmedo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA: HOTELERIA Y TURISMO**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Angela Vanessa Castro Olmedo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: Propuesta de Mejoramiento del Mirador Turístico en el cerro Pata Grande del Cantón Piñas para contribuir con su desarrollo turístico sostenible, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2014

LA AUTORA:

Angela Vanessa Castro Olmedo

AGRADECIMIENTO

Me siento profundamente agradecida, primeramente con nuestro creador quien ilumina cada paso que doy para satisfacción mía y de mis seres queridos, mi madre, mis abuelos, quienes han sabido comprender mi ausencia por tener que cumplir con mis estudios y por el tiempo que he empleado en la elaboración de la tesis.

Mi agradecimiento a mi Tutora de Tesis Elsie Ruth Zerda Barreno por guiarme en este proyecto de la mejor manera y por el tiempo dedicado.

ANGELA VANESSA CASTRO OLMEDO

DEDICATORIA

Debo dedicar esta tesis a todas las personas que estuvieron conmigo, los que están y continúan a mi lado como son: mi madre y mis abuelos por comprender mi ideal y a mis amigas por el deseo de ver en mi a alguien que cumplió con su ilusión de terminar esta carrera.

ANGELA VANESSA CASTRO OLMEDO

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| 1.1. Antecedentes..... | 3 |
| 1.2. Planteamiento del Problema..... | 8 |
| 1.2.1. Problema Científico..... | 8 |
| 1.3. Justificación..... | 8 |
| 1.4. Objetivos..... | 10 |
| 1.4.1. Objetivo General..... | 10 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos..... | 10 |
| 1.5. Formulación de Hipótesis..... | 10 |
| 1.5.1. Variables..... | 10 |
| CAPITULO II | |
| 2.1 Marco Teórico..... | 11 |
| 2.1.1 Turismo Consciente..... | 11 |
| 2.1.2 Turismo Interno..... | 12 |
| 2.1.3 Turismo Sostenible..... | 13 |
| 2.1.4 Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir..... | 15 |
| 2.1.5 Recreación al Aire Libre..... | 16 |
| 2.1.6 Matriz Productiva..... | 17 |
| 2.1.7 Atractivos Turísticos de Piñas..... | 19 |
| 2.1.8 Población del Cantón Piñas por Grupos de Edad..... | 21 |
| 2.1.9 Población del Cantón Piñas según Nivel de Instrucción..... | 22 |
| 2.1.10 Población Económicamente Activa e Inactiva del..... | 23 |
| Cantón Piñas | |
| 2.1.11 Definiciones de Turismo..... | 24 |
| 2.1.12 Motivaciones para Viajar..... | 24 |

| | |
|--|----|
| 2.2 Marco Conceptual..... | 26 |
| 2.2.1 Área Nacional de Recreación..... | 26 |
| 2.2.2 Turismo de Naturaleza..... | 26 |
| 2.2.3 Turismo Consciente..... | 26 |
| 2.2.4 Turismo Sostenible..... | 26 |
| 2.2.5 Turismo Receptivo..... | 26 |
| 2.2.6 Turismo Comunitario Rural..... | 27 |
| 2.2.7 Atractivos Turísticos..... | 27 |
| 2.2.8 Patrimonio..... | 27 |
| 2.3 Marco Referencial..... | 28 |
| 2.3.1 Mirador Turístico de Turi en Cuenca y Puerto López en Manabí..... | 28 |
| 2.4 Marco Legal..... | 30 |
| 2.4.1 Ley de Turismo..... | 30 |
| 2.4.2 Constitución de la Republica..... | 33 |
| | |
| CAPITULO III | |
| 3.1 Método Cuantitativo..... | 38 |
| 3.2 Universo y Muestra..... | 38 |
| 3.2.1 Calculo de la Muestra para una Población Finita..... | 39 |
| 3.3 Diseño e Interpretación de Encuestas..... | 40 |
| 3.4 Técnica de Investigación..... | 48 |
| | |
| CAPITULO IV | |
| 4.1 Estado actual del Mirador..... | 49 |
| 4.2 Análisis de Infraestructura..... | 52 |
| 4.3 Tamaño y Localización..... | 56 |
| 4.4 Análisis F.O.D.A..... | 58 |
| 4.5 Análisis PEST-A..... | 59 |
| 4.5.1 Entorno Político..... | 59 |
| 4.5.2 Entorno Económico..... | 61 |

| | |
|---|----|
| 4.5.3 Entorno Social..... | 64 |
| 4.5.4 Entorno Tecnológico..... | 66 |
| 4.6 Análisis de Impacto Ambiental..... | 70 |
| 4.6.1 Escala de Impactos..... | 72 |
| 4.7 Análisis de Impacto Turístico y Socioeconómico..... | 73 |
| 4.8 Análisis de Atractivos Turísticos..... | 74 |
| | |
| CAPÍTULO V | |
| 5.1 Plan de Promoción..... | 85 |
| 5.1.1 Publicidad en Medios Radiales..... | 85 |
| 5.1.2 Publicidad en Vía Pública..... | 87 |
| 5.1.3 Publicidad Impresa..... | 88 |
| | |
| CAPÍTULO VI | |
| 6.1 Inversión del Proyecto..... | 89 |
| 6.2 Ingresos Anuales del Proyecto..... | 91 |
| | |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 92 |
| | |
| BIBLIOGRAFIA..... | 94 |
| | |
| ANEXOS..... | 96 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1.- Industrias Priorizadas..... | 18 |
| Tabla 2.- Población del Cantón Piñas por Grupos de Edad..... | 21 |
| Tabla 3.- Población del Cantón Piñas Según Nivel..... | 22 |
| de Instrucción | |
| Tabla 4.- Población Económicamente Activa e Inactiva..... | 23 |
| Tabla 5.- Tabulación Pregunta 1 de Encuesta..... | 41 |
| Tabla 6.- Tabulación Pregunta 2 de Encuesta..... | 42 |
| Tabla 7.- Tabulación Pregunta 3 de Encuesta..... | 43 |
| Tabla 8.- Tabulación Pregunta 4 de Encuesta..... | 44 |
| Tabla 9.- Tabulación Pregunta 5 de Encuesta..... | 45 |
| Tabla 10.- Tabulación Pregunta 6 de Encuesta..... | 46 |
| Tabla 11.- Tabulación Pregunta 7 de Encuesta..... | 47 |
| Tabla 12.- Clasificación de Actividades y Servicios..... | 52 |
| Tabla 13.- Impacto Ambiental..... | 71 |
| Tabla 14.- Impacto Turístico y Socioeconómico..... | 73 |
| Tabla 15.- Inversión para Proyecto..... | 89 |
| Tabla 16.- Ingresos Anuales del Proyecto..... | 91 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Grafico 1.- Ubicación del Cantón Piñas..... | 4 |
| Grafico 2.- División Político Administrativo..... | 4 |
| Grafico 3.- Cerro Pata Grande..... | 19 |
| Grafico 4.- Reserva Ecológica Buenaventura..... | 19 |
| Grafico 5.- Chorro Viringo..... | 20 |
| Grafico 6.- Complejo Eco-Turístico y Hostería..... | 20 |
| “El Paraíso” | |
| Grafico 7.- Pirámide de Maslow..... | 25 |
| Grafico 8.- Cálculo de la Muestra para una..... | 39 |
| Población Finita | |
| Grafico 9.- Resultado del Cálculo de la Muestra..... | 39 |
| para una Población Finita | |
| Grafico 10.- ¿Conoce El Mirador en el Cerro..... | 41 |
| Pata Grande? | |
| Grafico 11.- ¿Con qué frecuencia visita el Mirador?..... | 42 |
| Grafico 12.- ¿Si el Mirador contara con infraestructura,..... | 43 |
| seguridad, actividades recreativas, lo visitaría con más frecuencia? | |
| Grafico 13.- ¿Le gustaría realizar actividades..... | 44 |
| recreativas en el Mirador? | |

| | |
|--|----|
| Grafico 14.- ¿Qué tipo de instalaciones para..... | 45 |
| recreación le gustaría que se implementaran? | |
| Grafico 15.- ¿Cómo valoraría la importancia del..... | 46 |
| mejoramiento de este lugar? | |
| Grafico 16.- ¿Qué tipo de instalaciones le..... | 47 |
| gustaría que se implementaran? | |
| Grafico 17.- Parqueadero..... | 49 |
| Grafico 18.- Terreno del Mirador..... | 50 |
| Grafico 19.- Terreno del Mirador..... | 50 |
| Grafico 20.- Terreno del Mirador..... | 51 |
| Grafico 21.- Carretera..... | 51 |
| Grafico 22.- Paisaje de Piñas..... | 53 |
| Grafico 23.- Binocular Monedero..... | 53 |
| Grafico 24.- Cafetería..... | 54 |
| Grafico 25.- Urna..... | 55 |
| Grafico 26.- Vista desde Cerro Pata Grande..... | 56 |
| Grafico 27.- Cerro Pata Grande..... | 57 |
| Grafico 28.- Exportaciones Primarias como..... | 62 |
| Porcentaje del Total de las Ventas Externas | |
| Grafico 29.- Estadísticas de Ocupación, Desempleo..... | 65 |
| y Subempleo de Ecuador | |

| | |
|--|----|
| Grafico 30.- Estadísticas de la Canasta Familiar..... | 65 |
| de Ecuador | |
| Grafico 31.- Estadísticas del Tiempo Promedio Dedicado..... | 66 |
| a Actividades Recreativas | |
| Grafico 32.- Top Ten en Desarrollo de Tecnología..... | 67 |
| Grafico 33.- Porcentaje de uso de Internet en Ecuador..... | 68 |
| Grafico 34.- Porcentaje de uso de Computadoras..... | 68 |
| en Hogares de Ecuador | |
| Grafico 35.- Porcentaje de uso de Telefonía Fija y..... | 69 |
| Celular en Ecuador | |
| Grafico 36.- Parque Central de Piñas..... | 74 |
| Grafico 37.- Iglesia Matriz..... | 75 |
| Grafico 38.- Cerro Pata Grande..... | 76 |
| Grafico 39.- Petroglifos de San Jacinto..... | 77 |
| Grafico 40.- Jardín de los Colibríes..... | 78 |
| Grafico 41.- Chorro Viringo..... | 79 |
| Grafico 42.- Cascada Natural de la Florida..... | 80 |
| Grafico 43.- Complejo Eco-Turístico Tarapal..... | 81 |
| Grafico 44.- Complejo Eco-Turístico y Hostería “El Paraíso”..... | 82 |
| Grafico 45.- Cantonización de Piñas..... | 83 |
| Grafico 46.- Valla Publicitaria..... | 87 |

Grafico 47.- Anuncio en Periódico.....88

RESUMEN

Este proyecto presenta un análisis sobre el impacto que tendría el mejoramiento del Mirador Turístico en el Cerro Pata Grande en Piñas sobre el desarrollo para un turismo consciente y económico de la zona.

El lugar presentado en este trabajo es un atractivo que por sus cualidades naturales constituye un espacio recreativo para el turista y representa un instrumento muy valioso para su inclusión en la planificación turística.

Esta investigación cuenta con datos relevantes del Cantón Piñas para conocer sus costumbres, vida de los habitantes, atractivos turísticos y datos socio-económicos de sus pobladores.

Se realizó un análisis sobre la situación actual en la que se encuentra el Mirador, de la infraestructura que se debía implementar para hacer de este sitio un lugar digno de ser visitado y cuidado. Encuestas a las personas de todo el Cantón Piñas para conocer su opinión sobre las mejoras que se pretenden realizar.

Con esta información se presenta un plan de promoción turística a desarrollar en el cantón, así como la inversión que conlleva ejecutar esta obra importante para el desarrollo turístico y económico de la localidad.

Palabras Claves: desarrollo turístico, desarrollo económico, atractivos turísticos, espacio recreativo, promoción turística, turismo consciente.

ABSTRACT

This project presents an analysis of the impact of the Tourist improvement in the Cerro Mirador Pata Grande Piñas on tourism development and economic conscious in the area.

The location presented in this project is a natural attractive area that constitutes a recreational space for tourists and represents a valuable tool for inclusion in tourism planning.

This research is relevant for the Canton Piñas customs, the life for residents, tourist attractions and socio- economic data of its inhabitants.

An analysis of the current situation in the Mirador and the infrastructure was implemented to make this area a worthwhile place visiting and security. People surveys around the Canton Piñas were made to know the opinions on the improvements that have been announced.

With this information, it is presented a plan to develop tourism promotion in the town and the investment of running this important project for tourism and economic development of the locality.

Keywords: Tourist Development, Economic Development, Tourist Attractions, Recreational Space, Tourism Promotion, Conscious Tourism.

INTRODUCCIÓN

La gestión turística a nivel mundial es importante ya que se puede lograr grandes negocios, lo que conlleva al progreso de los pueblos, en el ámbito nacional se ha evidenciado su importancia ya que moviliza gran cantidad de personas a diferentes ciudades con finalidad de encontrar entretenimiento, descanso, cultura, diversión, aventura y sabores gastronómicos.

Ecuador es el octavo país más grande de Sudamérica y tiene una geografía muy diversa en sus cuatro regiones: Sierra, Amazonía, Costa y Galápagos. Ecuador, según datos otorgados por el Ministerio de Turismo hasta Julio del 2013 recibió un total de 795.942 turistas extranjeros debido al aumento de las redes de viajes, las facilidades de transporte, el incremento y mejoramiento del sector hotelero, el mantenimiento de guías, la difusión de prospectos, etc.

Piñas, motivo de este trabajo, es importante para los habitantes de la zona fomentar el turismo incrementando por otro lado comercializar los productos nativos obteniendo ingresos económicos en pro de mejorar el nivel de vida y el progreso de la ciudad.

Concordante con lo enunciado nace este proyecto de “Mejoramiento del Mirador Turístico en el cerro Pata Grande del Cantón Piñas – Provincia de El Oro”. Recurso ya disponible como una nueva opción natural de recreación y distracción.

En la actualidad existe poco interés por parte del Gobierno Municipal en contribuir con la adecuación de dicho lugar que consta en las redes sociales como atractivo turístico de Piñas. El desafío de desarrollar este proyecto es fomentar el reconocimiento de Piñas dentro del círculo turístico nacional. El plan es hacer conciencia en las personas y explotar de la mejor manera las bondades que posee este

sitio, contribuir en el embellecimiento de la ciudad con la intención de atraer a propios y extraños.

CAPITULO I

1.1 ANTECEDENTES

Muy escuetamente se puede resumir, y para tener una idea; que Piñas aparece en el escenario de la Historia Nacional como un lugar propicio para la agricultura, ya que contaba con un conjunto de haciendas, destacándose entre ellas, la hacienda de Moromoro, adquirida por el Bachiller español Juan de Loayza, quien había venido a estos lugares, a principios del siglo XIX, comisionado por el Rey de España para estudiar las minas de Zaruma. Una vez cumplida su comisión fundó una población precaria y se estableció definitivamente con su familia, dándole el nombre de PIÑAS, para perpetuar el nombre del pueblo de donde había nacido. La historia dice que el Bachiller Juan de Loayza fue oriundo del Anejo LAS PIÑAS, de la provincia de Cádiz, Región de Andalucía, en España. Hay dos versiones históricas sobre el lugar natal del Bachiller Juan de Loayza.

Cantón Piñas, fue reconocido como tal, el 8 de Noviembre de 1940 mediante decreto del Congreso de la República del Ecuador que consta en el Registro Oficial N° 64-65 de Noviembre 18 y 19 del mismo año. Limita al Norte con los cantones de Atahualpa y Santa Rosa, al sur con la provincia de Loja, al este por los cantones Portovelo y Zaruma y por el oeste con los cantones Balsas, Marcabelí y Arenillas. Sus parroquias rurales son Capiro, La Bocana, Moromoro, Piedras y San Roque. Tiene una extensión territorial de 571 Km² (Aguilar, 2011)

En la siguiente figura se puede apreciar el Cantón Piñas con los cantones que limita. (Ver Gráfico 1 y 2)



GRAFICO 1 – UBICACIÓN DEL CANTON PIÑAS
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS



GRAFICO 2 – DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

Piñas se caracteriza especialmente por la hospitalidad y cordialidad de su gente que brinda calidez tanto a propios y extraños. Se encuentra situada en la parte alta de la Provincia de El Oro, en las estribaciones occidentales de la Cadena Montañosa Andina. Es conocida como la “Orquídea de los Andes” debido a sus numerosas orquídeas silvestres encontradas en esta región de bosques nublados. Sus quebradas y empinadas calles demuestran una geografía irregular en la que se asienta la ciudad. (Salazar, 2000)

En el censo de 2010 se registraron 25.988 habitantes área rural y urbana divididos entre 13.145 hombres y 12.843 mujeres en el cantón, de los cuales representan ambos un 4,3% del total según su género respecto de la Provincia de El Oro. El INEC de acuerdo a sus datos demuestra que la población es joven, económicamente activa en 55%.

Algunas de sus construcciones conservan características de la bella herencia arquitectónica colonial, estas llamativas viviendas constituyen un tesoro para la ciudad. Hoy en día hacen el contraste perfecto con la construcción moderna que impera en todo lugar. Por su arquitectura, ornato, limpieza de la ciudad y otras tantas características positivas como el trabajo afanoso de sus habitantes es que se lo conoce al cantón entre los modernos y mejor establecidos de toda la Provincia reconocido a nivel nacional.

Posee un clima muy agradable que fluctúa entre los 18 y 24 grados de temperatura. Generalmente templado húmedo, abrigado y agradable, por las tardes, especialmente en época de verano, se presentan intensas neblinas. Los inviernos son lluviosos. Las precipitaciones se presentan durante todo el año, el periodo de mayor pluviosidad es de diciembre a mayo y los meses de menor precipitación son julio y agosto. (Piñas, 2005)

Las principales cuencas hidrográficas del cantón son: río Piñas y río Moromoro, tributarios de la red hídrica de la cuenca alta del Puyango Tumbes; río Naranjos,

tributario de la red hídrica del río Arenillas que sirve como fuente de abastecimiento en el embalse Tahuín; además como límites geográficos intercantonales e interprovinciales tiene a los ríos Calera, Amarillo y Pindo. Posee algunos manantiales, entre los principales se puede anotar a: La Arada, Piñas Grande, Loma Larga, Las Chontas, Matalanga, Granada.¹

Las cuencas de abastecimiento de agua potable son las quebradas La Chiral, las Chontas, el Palmal, Honda y fuentes complementarias, las mismas que tienen un caudal promedio de 80 litros por segundo, de los cuales, 67 litros por segundo son captados para su tratamiento. En cuanto se refiere a la calidad de las fuentes se debe señalar que las captaciones de El Palmal, Honda y Chontas presentan características físico químico y bacteriológicas aceptables y por tanto son aptas para consumo humano. En cuanto a la fuente La Chiral presenta un alto grado de contaminación que excede de los límites permisibles para tratamiento.

Su geomorfología es fuertemente accidentada y se caracteriza por tener montañas altas como las de Capiro y Monos y valles de producción.

1 Fuente: Estación meteorológica de Paccha y Zaruma, INAMHI - PREDESUR

2 Plan Vial de Piñas abundante, como el de Piñas, Moromoro y San Roque, su altitud varía entre 350 y 1300 m s n m, la cabecera cantonal está a 980 m s n m. El elemento geológico-estructural más importante de la región constituye la falla Piñas-Portovelo, la que divide a la zona en dos áreas geológicamente diferentes: El norte constituido por rocas volcánicas e intrusivas cretácico terciarias; y el sur con predominio de rocas metamórficas, tentativamente asignada al paleozoico, lo que posiblemente forman parte del núcleo cristalino de la cordillera de los Andes.

¹ FUENTE: PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE PIÑAS

Piñas tiene un suelo fértil lo muestra las diferentes actividades agrarias productivas que se desarrollan en el cantón y se resumen así:

- **Agricultura:** cultivo de café y la caña de azúcar, cultivos de ciclo corto: maíz, maní, arroz y fréjol.
- **Ganadería:** criaderos con una escala para atender a una demanda de otros cantones. La bondad del suelo permite disponer de excelentes pastizales que favorecen la cría de ganado.
- **Otras:** silvicultura, industria, comercio y turismo. (Aguilar, 2011)

Posee una enorme riqueza forestal siendo las principales aquellas maderables como balsa, colorado, cedro; frutales como aguacate, guayaba, mango, naranjas, limón; en especies arbóreas encontramos entre las más importantes: cabuya, yuca, higuera, carrizos; en especies herbáceas encontramos maní, arroz y sábila.

Respecto a su fauna hay especies en peligro de extinción como venado, tigrillo y cierta variedad de monos en el sector de Panupali. Actualmente existe una reserva forestal y ecológica destinada a la protección de aproximadamente 200 especies de aves, una de las cuales es endémica para el Ecuador: Perico de orces (*Pyrrhura Orces*).

Se demuestra que Piñas por su riqueza natural, tanto en fauna y flora conjuntamente los piñasenses se esfuerzan por orientar la visión turística para aprovechar las bondades de la naturaleza que se tiene a su alrededor.²

² FUENTE: PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE PIÑAS

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Municipio de Piñas no ha registrado dentro de las prioridades en sus argumentos en el ordenamiento territorial al Cerro Pata Grande, como atractivo turístico de la zona, a pesar de que fuera considerado de forma ancestral importante atractivo de la región.

El área, motivo de la investigación, cuenta con escaso señalamiento, debilidad en la infraestructura y tiene inseguridad para su acceso.

Estos aspectos son de impacto para los visitantes al elegir el destino turístico. Piñas requiere fomentar sus atractivos turísticos para que sea reconocida como ciudad hospitalaria por excelencia, con balnearios y espacios turísticos de singular belleza y su clima que ha favorecido para sus hermosos vergeles. De esta manera se convertiría en un sitio obligatorio al visitar la parte alta de la Provincia de El Oro.

1.2.1 PROBLEMA CIENTIFICO

¿Cómo contribuye el mejoramiento del Mirador en el Cerro Pata Grande al desarrollo turístico y económico de la localidad?

1.3 JUSTIFICACION

El enfoque de este proyecto denominado *“Propuesta para el mejoramiento del mirador turístico en el Cerro Pata Grande, para contribuir al desarrollo turístico y económico del Cantón Piñas en la Provincia de El Oro* “es demostrar cuán importante es este mejoramiento para impulsar la actividad turística. Este mirador tiene una singular belleza, una atractiva ubicación. Una altitud de unos quinientos metros desde su base, ubicado al sur-oeste de la ciudad el mismo que sirve de mirador.

Este cerro actualmente está cubierto de espesa grama, poblado de arbustos y árboles. Para su arribo cuenta con una vía de acceso vehicular además de un camino de herradura a lo largo de su falda.

Si bien cierto, Piñas posee un considerable movimiento turístico y comercial lo que hace de la ciudad un espacio predispuesto para buscar nuevos caminos que impulsen a sus habitantes a generar recursos tanto para sus necesidades personales como para el fortalecimiento económico del cantón. Hace importante, insertar y rescatar este mirador para convertirlo en un área natural de recreación y atraer turistas que buscan distracción en un marco de disfrutar la naturaleza.

El proyecto va alineado a las líneas de investigación de la Universidad Católica como: la infraestructura para el desarrollo productivo y crecimiento económico de la población. También se relaciona con los objetivos del Buen Vivir tales como:

1. Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.
2. Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.
3. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
4. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Adicionalmente el proyecto comulga con lo que sostiene el Ministerio de Turismo respecto a turismo receptivo, busca que el turista esté en contacto con diferentes ambientes y pueda satisfacer sus necesidades de descanso, por otro lado, el concepto de turismo rural contribuye a mejorar el nivel de vida de la población local.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer el mejoramiento del Mirador Turístico en el cerro “Pata Grande” y promoverlo como principal atractivo de Piñas para contribuir con el desarrollo de turismo sostenible en el cantón.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las necesidades actuales que tiene el Mirador.
2. Desarrollar un plan de promoción turística.
3. Estimar el monto de la inversión para el mejoramiento.

1.5 FORMULACION DE HIPÓTESIS

El mejoramiento del Mirador en el Cerro Pata Grande contribuye al desarrollo turístico sostenible del Cantón Piñas – Provincia de El Oro.

1.5.1. VARIABLES

Independiente

Mejoramiento de un Mirador turístico.

Dependiente

Desarrollo económico de la población.

Desarrollo turístico.

Interviniente

Condiciones económicas y sociales de la población.

Costumbres y calidad de vida de la población.

CAPITULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 TURISMO CONSCIENTE

Según el Ministerio de Turismo de Ecuador (2013) declara que: “El turismo consiente no se enfoca únicamente en obtener el beneficio económico para los proveedores de servicios. Consistiría en una práctica en la que las personas involucradas en la actividad turística obran con pleno uso de sentidos y facultades y con conocimiento sobre lo que sus acciones implican. Se asegura que todas las personas y recursos afectados en la actividad turística se vean beneficiados: los proveedores de servicios y empresarios tanto como las comunidades locales, los trabajadores, los turistas, el medio ambiente y el patrimonio cultural. El turismo consiente impulsa la interacción y convivencia entre turistas y comunidades, lo que contribuye al entendimiento, la tolerancia inter-cultural y la paz.

En relación a esta declaración en el Cantón Piñas, la propuesta es desarrollar el turismo consiente como un pacto de convivencia y respeto mutuo entre el turista y la comunidad mediante el disfrute de la naturaleza, cultura y gastronomía. La visita de los turistas constituya una experiencia de vida enriquecedora que le permita disfrutar del ocio con un bajo impacto sobre el medio ambiente de la localidad.

Por otra parte, para que se pueda ejercer esta clase de turismo consiente se debe realizar promoción y difusión de la renovación de esta área natural de recreación como sitio turístico importante para que deje de ser un tesoro escondido y se convierta en verdadero producto turístico que se lo pueda explotar de manera responsable para el desarrollo económico de la comunidad.

2.1.2 TURISMO INTERNO

Según Diario el Universo en el reportaje del Domingo 28 de abril del 2013 señala que el turismo interno en Ecuador se quintuplicó en los últimos siete años

Ecuador registró 11,3 millones de visitas de sus propios habitantes al interior del país, cuatro veces más que las 2,3 millones del 2005, señaló el viceministro de Turismo, Luis Falconí, en declaraciones divulgadas el domingo.

La cantidad de personas que trabajan en este rubro también se ha incrementado en un 40% desde el 2006, cuando constaban 8.000 empresas dedicadas al turismo en Ecuador frente a las 20.000 de 2012, que emplean a cerca de 100.000 trabajadores, de acuerdo con cifras del ministerio de Turismo.

El Gobierno del Presidente Rafael Correa, en el poder desde enero del 2007, ha invertido unos 175 millones de dólares en infraestructura e incentivos al sector para que los ecuatorianos elijan visitar atracciones dentro del país en lugar de viajar al extranjero.

"Esto genera una redistribución de la riqueza que permite que el ecuatoriano se apersona de su país y que no salgan las divisas al exterior", aseguró Falconí al diario el Comercio de Quito.

Las atracciones turísticas del país, que incluyen volcanes activos, la región amazónica, playas y las islas Galápagos (a 1.000 km de la costa), impulsaron la llegada de cerca de 1,3 millones de extranjeros en 2012, según la Asociación de Operador de Turismo Receptivo del Ecuador (Optur).

De ellos, la mayoría provino de Colombia (349.457 personas), Estados Unidos (248.064) y Perú (137.096).

Este artículo demuestra que la mejor opción para atraer el turismo interno y que todos los ingresos que genere este sector, se queden en el país, es invirtiendo en infraestructura, en mejoramiento de áreas naturales o de atractivos que pueden ser turísticos para las personas que disfrutan de paseos con el fin de conocer diferentes lugares y compartir experiencias enriquecedoras.

Esta clase de inversión es la que permitirá que los cantones se desarrollen tanto, de manera turística, como económica y social. Impulsará la generación más fuentes de empleo, negocios propios y conquistar prestigio al momento de ser elegidos como destinos turísticos por la calidad que prestan en su servicio.

Con el mejoramiento del Mirador como un área natural de recreación, no solo se pretende atraer a los habitantes del lugar, sino también, a los de la región. Es una manera de contribuir con el desarrollo del cantón y hacer de Piñas una ciudad turística reconocida y admirada por muchos como otros sitios narrados en el artículo referido.

2.1.3 TURISMO SOSTENIBLE

Según la Corporación de Viaje en América del Sur “Metropolitan Touring” sostiene que el Turismo Sostenible es el verdadero futuro del turismo.

En la actualidad, los temas ambientales también han tomado el ritmo de reinventarse al igual que las modas de ropa, tendencias en construcción, etc. Un turismo responsable ya no tiene que ser refrendado como ecoturismo, turismo verde, ambientalismo, observación de aves, etc. De igual manera, turismo responsable no sólo es aquel que exclusivamente se lo practica en la naturaleza. Es así que la responsabilidad debe ser compartida, y quienes estamos involucrados en la actividad turística estaremos contribuyendo a que el entorno de la industria se convierte en sostenible. Es decir, perdura en el tiempo. Es aquí donde Ecuador apuesta muy decididamente a que el turismo sostenible es el camino que le permitirá a la industria

preservar sus culturas y etnias, proteger sus recursos naturales, garantizar un standard de calidad a sus visitantes y generar rentabilidad a sus actores. Los beneficios del turismo sostenible garantizan calidad en todo aspecto.

La sostenibilidad (llamada también sustentabilidad), busca el balance y sinergia entre sus tres actores principales: social, ambiental y económico. Si uno de estos elementos se aleja del balance, la actividad deja de ser sostenible. Ese punto de encuentro entre los actores permite seguir buscando nuevas oportunidades, las cuales en el tiempo se convertirán en beneficios tangibles. (Touring, 2013)

Según la OMT, los principios que definen el turismo sostenible son:

- Los Recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios;
- El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales;
- La calidad ambiental se mantiene y mejora;
- Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial; y
- Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.

Este concepto de turismo sostenible va ligado a la propuesta de mejoramiento del Mirador por cuanto los beneficios intangibles de contar con un lugar de vista panorámica y privilegiada perdurarán por algún tiempo redundando en beneficios económicos y sociales para la comunidad de Piñas y sus alrededores, convirtiéndolo en un aliado estratégico para el sector turístico.

Además, estos beneficios tangibles serán identificados objetivamente por la sociedad de Piñas, al traducirse en visitas frecuentes de turísticas, impulso en la economía local por generar bienes y servicios de calidad desarrollados para satisfacer

las necesidades de las personas y grupos que buscan bellezas naturales singulares, gastronomía única que la diferencien de otros sectores .

2.1.4 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Según lo que expresa la Ley sobre el Plan Nacional del Buen Vivir, este proyecto se ajusta a lo que reza ciertos objetivos de la Ley. Se considera que el proyecto está amparado en los sectores priorizados para el proceso de cambio de la Matriz Productiva del Ecuador y además se alinea a los siguientes objetivos de esta Ley que tiende a propiciar calidad de vida a los ecuatorianos:

1. Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

- Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.

2. Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

- Garantizar el trabajo estable, justo y digno para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales.
- Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.

3. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

- Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.
- Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos.

4. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

- Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.
- Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan. (SENPLADES, 2009)

2.1.5 RECREACION AL AIRE LIBRE

Según el Presidente de Funlibre Carlos Alberto Rico expone sobre la recreación al aire libre:

“Así como los ambientes naturales y al aire libre son laboratorios naturales para estudiar y preservar la ecología sin alteración, igualmente deberían ser lugares para que la gente los visite, se recree y de donde pueda retornar renovada espiritualmente, retada físicamente y comprometida socialmente. En síntesis, los parques y zonas silvestres proveen fundamentos para oportunidades de recreación y juego.

La recreación al aire libre ha sido un componente de nuestras sociedades. La necesidad por la preservación y conservación de espacios al aire libre brindó un gran impulso a los sistemas de parques naturales y reservas forestales en nuestros países, conllevando usualmente el compromiso de proveer áreas e instalaciones al aire libre como un componente de los servicios del gobierno”. (Rico, 2005)

Basado en lo expresado por el Sr. Alberto Rico Piñas ofrece esparcimiento al aire libre como opción para distraerse y salir de la rutina ya que la gente está inmersa luego de una semana agotadora. El compartir con la naturaleza, la belleza del paisaje y clima que ofrece el cantón es sin lugar a dudas la manera adecuada para pasar un momento de diversión con la familia o amigos. El objetivo de este tipo de recreación es

reducir el sedentarismo e impulsar una buena salud, con este cambio de cultura a turismo que fomente el contacto con la vida silvestre.

2.1.6 MATRIZ PRODUCTIVA

Según la SENPLADES en su Folleto Informativo I (2012) sobre la transformación de la matriz productiva declara lo siguiente: “Se han identificado 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para el proceso de cambio de la matriz productiva del Ecuador. Los sectores priorizados así como las industrias estratégicas serán los que faciliten la articulación efectiva de la política pública y la materialización de esta transformación, pues permitirán el establecimiento de objetivos y metas específicas observables en cada una de las industrias que se intenta desarrollar. De esta manera el Gobierno Nacional evita la dispersión y favorece la concentración de sus esfuerzos”. (Ver Tabla 1)

Tabla 1 – Industrias Priorizadas

| INDUSTRIAS PRIORIZADAS | |
|-------------------------------|--|
| Sector | Industria |
| BIENES | 1) Alimentos frescos y procesados |
| | 2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina) |
| | 3) Confecciones y calzado |
| | 4) Energías renovables |
| | 5) Industria farmacéutica |
| | 6) Metalmecánica |
| | 7) Petroquímica |
| | 8) Productos forestales de madera |
| SERVICIOS | 9) Servicios ambientales |
| | 10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos) |
| | 11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes |
| | 12) Construcción |
| | 13) Transporte y logística |
| | 14) Turismo |

FUENTE: SENPLADES

ELABORADO POR: AUTORA - ANGELA CASTRO OLMEDO

Este cuadro demuestra que la industria turística está incluida dentro del margen de las industrias priorizadas como una de las actividades productivas, las cuales van a estar inmersas en el cambio que quieren realizar de la matriz productiva. Esta inclusión da a conocer que el gobierno se está preocupando por la rama del sector turístico, por su desarrollo, ya que, el turismo ha demostrado ser una gran fuente de ingresos económicos para el país.

2.1.7 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE PIÑAS

A continuación se detallan algunos de los lugares turísticos que posee el Cantón Piñas y que hacen de este lugar de la parte alta de la Provincia de el Oro ser visitado semana tras semana por turistas de los diferentes rincones del Ecuador. Demostrando que Piñas tiene mucho potencial para ser explotado turísticamente.



GRAFICO 3 – CERRO PATA GRANDE
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS



GRAFICO 4 – RESERVA ECOLOGICA BUENAVENTURA
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS



GRAFICO 5 – CHORRO VIRINGO

FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS



GRAFICO 6 – COMPLEJO ECO-TURISTICO Y HOSTERIA “EL PARAISO”

FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

2.1.8 POBLACIÓN DEL CANTÓN PIÑAS POR GRUPOS DE EDAD

| Grupos por edad | Parroquia | | | | | | |
|------------------|--------------|--------------|--------------|------------|---------------|------------|--------------|
| | CAPIRO | LA BOCANA | MOROMORO | PIEDRAS | PIÑAS | SAN ROQUE | SARACAY |
| De 0 a 14 años | 518 | 403 | 321 | 168 | 4.871 | 210 | 756 |
| De 15 a 29 años | 431 | 322 | 305 | 130 | 4.417 | 168 | 655 |
| De 30 a 44 años | 343 | 229 | 233 | 99 | 3.468 | 176 | 497 |
| De 45 a 59 años | 293 | 215 | 232 | 70 | 2.542 | 149 | 340 |
| De 60 a 74 años | 206 | 131 | 189 | 70 | 1.465 | 108 | 206 |
| De 75 a 89 años | 76 | 61 | 79 | 30 | 589 | 51 | 86 |
| De 90 a 100 años | 3 | 3 | 11 | 2 | 49 | 5 | 5 |
| Más de 100 años | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 1.870 | 1.365 | 1.371 | 569 | 17.401 | 867 | 2.545 |

TABLA 2 – POBLACIÓN DEL CANTON PIÑAS POR GRUPOS DE EDAD

**FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
ELABORADO POR: AUTORA - ANGELA CASTRO OLMEDO**

El siguiente gráfico demuestra que la mayoría de la población del Cantón Piñas es gente joven, la gran parte comprendida entre 0 a 59 años. Los jóvenes y adultos aún buscan el esparcimiento y la recreación, salir de la rutina diaria en la que se encuentran inmersos. Son personas activas física y mentalmente que recibirán con mucho entusiasmo a este nuevo proyecto de mejoramiento del Mirador.

2.1.9 POBLACIÓN DEL CANTÓN PIÑAS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN

| Nivel de Instrucción más alto al que asiste o asistió | Parroquia | | | | | | |
|---|-----------|-----------|----------|---------|--------|-----------|---------|
| | CAPIRO | LA BOCANA | MOROMORO | PIEDRAS | PIÑAS | SAN ROQUE | SARACAY |
| Ninguno | 69 | 60 | 36 | 29 | 288 | 24 | 65 |
| Centro de Alfabetización/(EBA) | 14 | 8 | 20 | 6 | 78 | 10 | 12 |
| Preescolar | 18 | 12 | 4 | 4 | 132 | 9 | 21 |
| Primario | 907 | 687 | 652 | 303 | 5.502 | 402 | 1.139 |
| Secundario | 269 | 251 | 219 | 106 | 3.658 | 182 | 464 |
| Educación Básica | 281 | 127 | 118 | 39 | 1.800 | 63 | 235 |
| Bachillerato | 80 | 51 | 110 | 13 | 1.858 | 34 | 144 |
| Ciclo Pos bachillerato | 7 | 7 | 8 | 6 | 200 | 3 | 17 |
| Superior | 25 | 39 | 49 | 22 | 2.122 | 65 | 79 |
| Postgrado | 1 | 1 | 2 | 0 | 87 | 0 | 2 |
| Se ignora | 34 | 9 | 37 | 5 | 175 | 15 | 113 |
| Total | 1.705 | 1.252 | 1.255 | 533 | 15.900 | 807 | 2.291 |

TABLA 3 – PABLACIÓN DEL CANTÓN PIÑAS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
ELABORADO POR: AUTORA - ANGELA CASTRO OLMEDO

En todas las parroquias del Cantón Piñas la mayoría de la población solo ha terminado la primaria, seguido de la secundaria. Únicamente Piñas esta en tercer lugar con la conclusión de estudios superiores o universitarios. Esto demuestra que existe un porcentaje considerable de cultura y por lo tanto más aceptación en la cabecera cantonal –Piñas- con la propuesta de mejoramiento del Mirador, ya que, la población se dará cuenta de su importancia y los beneficios que demandaría para la población tanto en el aspecto turístico y económico.

2.1.10 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

| Parroquia | Condición de Actividad (10 y más años) | | | |
|-----------|--|--------|--------|--------|
| | PEA | PEI | Total | |
| CAPIRO | Hombre | 568 | 232 | 800 |
| | Mujer | 96 | 649 | 745 |
| | Total | 664 | 881 | 1.545 |
| LA BOCANA | Hombre | 437 | 164 | 601 |
| | Mujer | 70 | 438 | 508 |
| | Total | 507 | 602 | 1.109 |
| MOROMORO | Hombre | 445 | 177 | 622 |
| | Mujer | 124 | 414 | 538 |
| | Total | 569 | 591 | 1.160 |
| PIEDRAS | Hombre | 167 | 83 | 250 |
| | Mujer | 50 | 173 | 223 |
| | Total | 217 | 256 | 473 |
| PIÑAS | Hombre | 4.858 | 2.120 | 6.978 |
| | Mujer | 2.398 | 4.931 | 7.329 |
| | Total | 7.256 | 7.051 | 14.307 |
| SAN ROQUE | Hombre | 286 | 104 | 390 |
| | Mujer | 78 | 269 | 347 |
| | Total | 364 | 373 | 737 |
| SARACAY | Hombre | 804 | 302 | 1.106 |
| | Mujer | 166 | 761 | 927 |
| | Total | 970 | 1.063 | 2.033 |
| Total | Hombre | 7.565 | 3.182 | 10.747 |
| | Mujer | 2.982 | 7.635 | 10.617 |
| | Total | 10.547 | 10.817 | 21.364 |

TABLA 4 – POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
ELABORADO POR: AUTORA - ANGELA CASTRO OLMEDO

La mayoría de la población es económicamente inactiva pero con un grado muy bajo de diferencia de la económicamente activa. Muchas personas trabajan y esto tiene como consecuencia un cierto nivel de estrés, lo que buscan las personas que trabajan es distraerse por lo menos los fines de semana, buscar un poco de recreación y disfrutar de la tranquilidad. Aquí es donde ingresa, como una de las mejores opciones, el área de recreación y disfrute de la naturaleza que se piensa implementar en el Cerro Pata Grande.

2.1.11 DEFINICIONES DE TURISMO

La OMT define al turismo como:

“Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.

“El turismo incluye cualquier actividad relacionada con el desplazamiento temporal de personas hacia destinos fuera de los lugares donde normalmente viven y trabajan, así como las actividades que realizan durante su estancia en dichos destinos” (Tourism Society, 1979, p.70).

2.1.12 MOTIVACIONES PARA VIAJAR

De todos los condicionantes internos, tal vez la motivación pueda considerarse como el más importante, en el sentido de que es el motor o elemento dinámico que inicia el proceso. El proceso de decisión de compra se inicia con el reconocimiento de una necesidad. La gente viaja porque está dispuesta a destinar partes crecientemente importantes de su renta disponible para emprender viajes vacacionales, por qué se elige un determinado destino y no otro. Una de las clasificaciones más conocidas de las necesidades humanas es la pirámide de Maslow, dichas necesidades las clasifica en una jerarquía. (Ver Gráfico 7)

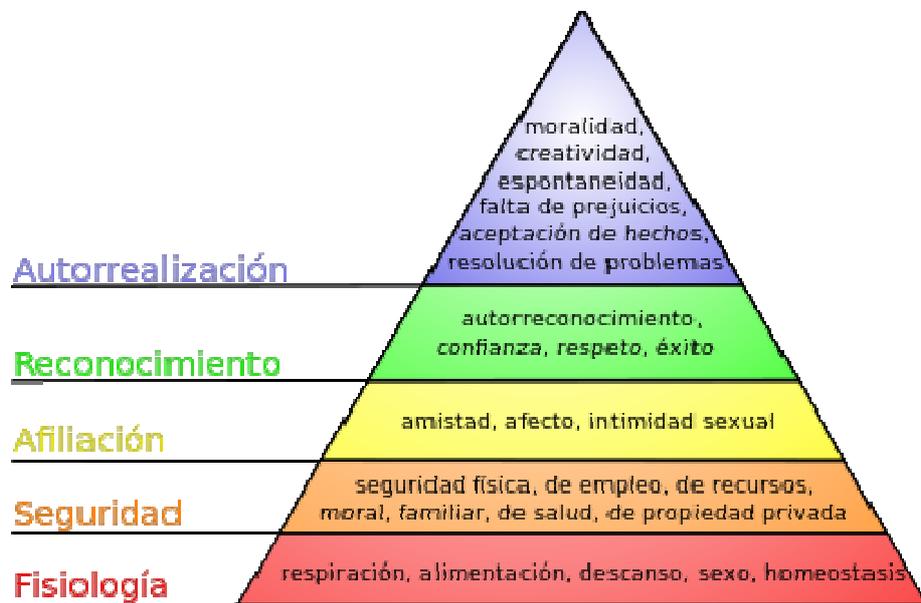


GRAFICO 7 – PIRAMIDE DE MASLOW
FUENTE: LIBRO – MARKETING TURISTICO

La realización de viajes turísticos satisface, de algún modo, todo el abanico de necesidades humanas descrito por Maslow. Sin embargo, los viajes vacacionales se encuadrarían, más bien, como satisfactores de las necesidades superiores de la jerarquía de Maslow, en particular las de realización personal. (Cantallops, 2002)

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN: Donde existen fundamentalmente bellezas escénicas, recursos turísticos o de recreación en ambientes naturales, fácilmente accesibles desde centros poblados. (INEFAN, 1998)

2.2.2 TURISMO DE NATURALEZA: Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. (INEFAN, 1998)

2.2.3 TURISMO CONSCIENTE: es un concepto vivo, dinámico y en constante construcción que se sustenta en los principios de sostenibilidad y ética, promueve los valores de la paz, la amistad, el respeto y el amor a la vida, como esencia de la práctica turística. Constituye un pacto de convivencia, responsabilidad y respeto entre los visitantes, las comunidades anfitrionas y el patrimonio cultural y natural. (ECUADOR M. D., 2012)

2.2.4 TURISMO SOSTENIBLE: Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje. (MINTUR)

2.2.5 TURISMO RECEPTIVO: El turismo es parte de la actividad social que pone al visitante en contacto con diferentes ambientes y culturas y su objetivo es satisfacer sus necesidades de descanso, regocijo y conocimiento. Para los países que se benefician con esta actividad, el turismo receptivo es el más importante. Los intereses más frecuentes son: culturas e historia, la naturaleza y su ecología, las políticas y las necesidades de las naciones visitadas y todo tipo de inquietudes que tenga una persona

que llega para recolectar recuerdos y dejar sus divisas durante sus itinerarios. (Morgan, 2008)

2.2.6 TURISMO COMUNITARIO RURAL: El turismo comunitario rural mantiene una vinculación estrecha con la vida de la comunidad. Así, la llegada de turistas puede ayudar a mantener y mejorar la infraestructura y servicios locales (carreteras, transporte público, comercio, servicios públicos, entre otros.). De este modo, contribuye a mejorar el nivel de vida de la población local. Además, el turismo rural puede crear oportunidades para grupos tradicionalmente desfavorecidos en el medio rural, como los jóvenes, las mujeres, adultos mayores, facilitando el conocimiento de otras formas de vida enriqueciendo la propia endógenamente. (Agropecuarios, 2001)

2.2.7 ATRACTIVOS TURISTICOS: Conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico. (Calderon, 2009)

2.2.8 PATRIMONIO: Conjunto de elementos tanto del tipo físico-natural como contruidos así como otros espacios culturales que su atracción puede representar la primera materia potencial sobre la que se habrá que realizar una intervención por parte de los responsables del desarrollo turístico para convertirlos en recursos turísticos. (Calderon, 2009)

2.3 MARCO REFERENCIAL

2.3.1 MIRADOR TURÍSTICO DE TURI EN CUENCA Y PUERTO LÓPEZ EN MANABÍ

El periódico instantáneo del Ecuador “Ecuador Inmediato” informo que el Mirador turístico servirá para atraer más visitantes en Puerto López - 17 de Julio del 2011.

Durante tres semanas de trabajo, obreros contratados por Ángel David Zambrano cimentaron las bases del Mirador Turístico que se construye en Puerto López con inversión del Ministerio de Turismo y el Municipio, administrado por el alcalde Miguel Plúa.

Los trabajadores colocaban material pétreo en el piso que será de hormigón simple. Su diseño es bío-arquitectónico, cuyos materiales serán propios de la zona, tendrá forma de una gaviota. Plúa informó que el Mirador Turístico es de espacio abierto, áreas de mesas, casetas de información turística y espacios para artesanías y será administrado por personas discapacitadas, cumpliendo con la labor social y fomentando trabajo para este sector. El Gobierno Municipal aporta con el 50 por ciento del valor del proyecto 18.038 dólares y el otro por ciento el Ministerio de Turismo; el valor total del proyecto el Mirador asciende a 36.076 dólares. Pedro Falconí, jefe del departamento de Turismo, señaló que esta importante obra ubicada a 60 metros sobre el nivel del mar contribuirá al desarrollo turístico de Puerto López. El Municipio presentó al Ministerio de Turismo 3 proyectos turísticos: el Mirador Turístico, el Parque a la Ballena y el Muelle Turístico.

Diario “El Tiempo” publicó el 20 de noviembre del 2011 sobre la Recuperación del Mirador de Turi.

La junta parroquial trabaja en el proyecto de construcción de caminerías, ubicados en la parte lateral del mirador, los estudios del proyecto y obras civiles ascienden a un monto de 42.600 dólares, indicó el dirigente parroquial.

El proyecto contempla el caminerías, bancas con modernos diseños, desde donde el visitante puede observar la ciudad en toda su magnitud. Dentro de la obra en su conjunto contemplan sitios de interés como: la iglesia La Merced, las escalinatas, restaurantes, artesanías, el anfiteatro Greco Romano, entre otros.

Estudios

El proyecto contempla estudios de impacto ambiental, de suelo, eléctricos, hidrosanitarios, paisajísticos, mecánicos y estructurales. En cinco meses estaría en marcha el proyecto, todo depende de la decisión del Ministerio de Turismo, el cual tiene en sus manos todos los estudios.

El plan forma parte del programa nacional de destinos priorizados, se espera la firma del convenio para que sea elevado al portal de compras públicas y comiencen los trabajos, se dio a conocer.

Estos dos miradores – Mirador de Turi en Cuenca y el Mirador Turístico de Puerto López en Manabí – demuestran que el mejorar un área, parecida en Piñas, tanto en infraestructura, señalamiento, desarrollo de negocios, artesanías trae beneficios para las comunidades traducidas en crecimiento turístico.

Ambos contribuyen con el avance turístico de la comunidad, desarrollo social y económico de la misma. Cada uno tiene su propia particularidad, lo que hace diferente

uno del otro. En el mirador de Cuenca se puede apreciar el ornato de la ciudad mientras que en el de Puerto López destaca la belleza del perfil costanero.

En el caso de Piñas, este Mirador permitiría una vista estratégica de la ciudad, incrementada por la belleza paisajística de su entorno, lo que apoyaría la creación de servicios para los turistas que buscan recreación al aire libre dentro de un ambiente armónico con la naturaleza.

Al igual que los casos referidos que han incrementado su turismo receptivo, este proyecto se puede traducir en valor agregado a la comunidad siempre que se cuente con el aporte y participación de las autoridades locales, de manera que el Ministerio de Turismo incluya a Piñas dentro de su gestión de cambio considerando la iniciativa de la comunidad que busca desarrollo turístico sostenible y mejorar la economía local en base a un crecimiento sustentable.

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 LEY DE TURISMO 2013

Según el Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

De acuerdo al artículo antes mencionado el proyecto de mejoramiento del Mirador Turístico es considerado un área donde se puede desarrollar la actividad turística, ya que, cumple con los principios detallados por la Ley de Turismo.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

DE LOS INCENTIVOS Y BENEFICIOS EN GENERAL

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. La compañía beneficiaria de la exoneración, en el caso de la constitución, de una empresa de objeto turístico, deberá presentar al municipio respectivo, la Licencia Única de Funcionamiento del respectivo año, en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón respectivo, caso contrario la municipalidad correspondiente emitirá los respectivos títulos de crédito de los tributos exonerados sin necesidad de un trámite administrativo previo. En el caso de los demás actos societarios posteriores a la constitución de la empresa, la presentación de la Licencia Única de Funcionamiento

de la empresa turística será requisito previo para aplicar, la exoneración contemplada en el presente artículo;

2. Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala así como sus adicionales tanto para el tradente como para la empresa que recibe el aporte. Estos bienes no podrán ser enajenados dentro del plazo de 5 años, desde la fecha del respectivo contrato, caso contrario se gravará con los respectivos impuestos previamente exonerados con los respectivos intereses, con excepción de que la enajenación se produzca a otro prestador de servicios turísticos, calificado, así mismo, por el Ministerio de Turismo.

3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo. Las instituciones financieras serán responsables por el adecuado uso y destino de tales empréstitos y cauciones.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34.- Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

a. Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno;

- b. Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico; y,
 - c. Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.
- (Turismo, Ley de Turismo, 2002)

2.4.2 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SECCIÓN CUARTA – CULTURA Y CIENCIA

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

TITULO VI: DEL RÉGIMEN DE DESARROLLO.

CAPÍTULO I: PRINCIPIOS GENERALES.

ART. 1.- DEL RÉGIMEN DE DESARROLLO.

El Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del Sumak Kawsay.

El buen vivir requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y libertades, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DERECHOS DE LA NATURALEZA

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

TÍTULO V: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

CAPÍTULO CUARTO

RÉGIMEN DE COMPETENCIAS

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

TÍTULO VII - RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

CAPÍTULO PRIMERO

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no

discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

SECCIÓN QUINTA

CULTURA

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

SECCIÓN SEXTA

CULTURA FÍSICA Y TIEMPO LIBRE

Art. 382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley.

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad. (Nacional, 2008)

CAPITULO III

3.1 MÉTODO CUANTITATIVO

Para dar inicio con el proceso metodológico se utilizó el método cuantitativo, que se distingue por medir valores cuantificables, que pueden ser frecuencias, porcentajes, costos, tasa entre otros.

Para medir estos valores se recurrió a las encuestas que son un método utilizado frecuentemente para medir tanto las vivencias de las personas como sus opiniones. Los tipos de encuestas se diferencian por: los instrumentos que se aplican en las ramas de la salud y psicológica para analizar diferentes formas de violencia, el tipo de muestra que selecciona (transversal o longitudinal), la unidad de análisis (si son personas de la población en general o clientes de un servicio) y las maneras de procesar los datos (estadísticas descriptivas y probalísticas, donde se puede estudiar las asociaciones entre dos o más variables) (Ellsberg y Heise, 2007; Nardi, 2006)

3.2 UNIVERSO Y MUESTRA

La metodología del tratamiento de información fue en base de encuestas y para saber el total que se debían realizar se hizo un cálculo de la muestra para una población finita, la cual se detallara a continuación.

3.2.1 CÁLCULO DE LA MUESTRA PARA UNA POBLACIÓN FINITA

Primero de ingresaron los datos a través de la página web <http://eva.utpl.edu.ec/door/uploads/70/70/Muestra.html> (Ver Gráfico 8 y 9)

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

CÁLCULO DE LA MUESTRA PARA UNA POBLACIÓN FINITA

Formula

$$n = \frac{\sigma^2 Npq}{\epsilon^2 (N-1) + \sigma^2 pq}$$

Donde:

- σ = Nivel de Confianza
- N = Universo o población
- p = Población a favor
- q = Población en contra
- ε = Error de estimación
- n = Tamaño de la muestra

Ingrese los Datos

Tamaño de la población (N) : 25988

Elija el nivel de confianza (σ): 1.96

- 95.0 % 1.96
- 95.5 % 2.00
- 99.7 % 3.00

Población a favor (p) : 0.5

Error de estimación (ε) : 5

Los datos ingresados son correctos

GRAFICO 8 – CALCULO DE LA MUESTRA PARA UNA POBLACION FINITA
FUENTE:UNIVERSIDAD TECNCA PARTICULAR DE LOJA

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

CÁLCULO DE LA MUESTRA PARA UNA POBLACIÓN FINITA

Formula

$$n = \frac{\sigma^2 Npq}{\epsilon^2 (N-1) + \sigma^2 pq}$$

Donde:

- σ = Nivel de Confianza
- N = Universo o población
- p = Población a favor
- q = Población en contra
- ε = Error de estimación
- n = Tamaño de la muestra

Cálculo de la Muestra

| | |
|-------------------------|--------------------------------|
| Datos ingresados | Población en Contra (q) |
| N = 25988 | q = 1 - p |
| σ = 1.96 | q = 1 - 0.5 |
| p = 0.5 | q = 0.5 |
| ε = 5% | Error de Estimación (ε) |
| | ε = 5 % = 0.05 |

Ahora, los datos ingresados se reemplazan en la formula

$$n = \frac{\sigma^2 Npq}{\epsilon^2 (N-1) + \sigma^2 pq}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 25988 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (25988 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

378.57834

GRAFICO 9 – RESULTADO DEL CALCULO DE LA MUESTRA PARA UNA POBLACION FINITA
FUENTE: UNIVERSIDAD TECNCA PARTICULAR DE LOJA

Según la fórmula utilizada, el total de encuestas que se deben realizar son 378 en todo el Cantón Piñas.

3.3 DISEÑO E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTAS

Se realizaron encuestas con preguntas cerradas y de elección múltiple para mayor facilidad del entrevistado.

Las encuestas fueron hechas en las zonas rurales y zona urbana de Piñas, la mayoría de las personas encuestadas son jóvenes y adultos, comprendidos entre las edades de 15 a 45 años.

Se realizaron un total de 378 encuestas desde el día 8 de Octubre hasta el día 13 de Octubre del 2013, de las cuales 260 se hicieron en Piñas y las 118 restantes se realizaron en las parroquias del Cantón Piñas.

A continuación se detallará el resultado de las encuestas junto con la tabulación obtenida.

1. ¿Conoce el mirador en el Cerro Pata Grande?

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------|----------|------------|
| SI | 311 | 82% |
| NO | 67 | 18% |

TABLA 5 – TABULACION

FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO



GRAFICO 10

FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

El 82% de los encuestados conocen el Mirador en el Cerro Pata Grande o La Cruz como también se la conoce. Este resultado refleja que las personas conocen dicho lugar y su ubicación dentro de Piñas.

2. ¿Con qué frecuencia visita el Mirador?

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|--------------------|----------|------------|
| 1 vez al mes | 172 | 45% |
| 2 a 3 veces al año | 133 | 35% |
| 1 vez al año | 55 | 15% |
| nunca | 18 | 5% |

TABLA 6
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

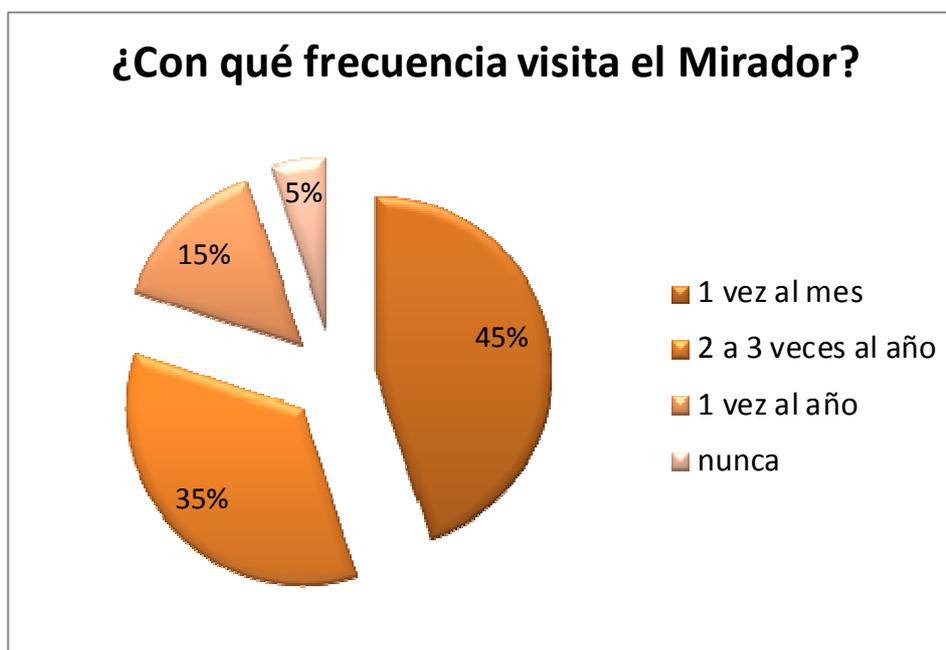


GRAFICO 11
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

El gráfico muestra que el 45% de la población encuestada visita el Mirador 1 vez al mes sumado al 35% de 2 a 3 veces al año, la mayoría acude a esta área. El 15% 1 vez al año, mientras que el 5% no va desde la primera vez que lo visitaron.

3. ¿Si el Mirador contara con infraestructura, seguridad, actividades recreativas, lo visitaría con más frecuencia?

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------|----------|------------|
| SI | 358 | 95% |
| NO | 20 | 5% |

TABLA 7
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO



GRAFICO 12
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

El resultado de esta pregunta fue muy positivo, el 95% de las personas asistirían con más frecuencia al Mirador si contara con toda la infraestructura, seguridad necesaria y actividades recreativas ya que esto contribuye al esparcimiento y descanso de la población y de los turistas.

4. ¿Le gustaría realizar actividades recreativas en el Mirador?

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------|----------|------------|
| SI | 341 | 90% |
| NO | 37 | 10% |

TABLA 8
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO



GRAFICO 13
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

Al 90% de las personas le gustaría ir al Mirador a realizar actividades recreativas al aire libre para salir de la rutina. Y también apoyando a este proyecto se dan cuenta que el turismo incrementaría en su gran mayoría todo el año.

5. ¿Qué tipo de instalaciones para recreación le gustaría que se implementaran?

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----------------------|----------|------------|
| Juegos infantiles | 54 | 14% |
| Área de ejercicio | 83 | 22% |
| Área de Picnic | 42 | 11% |
| Todas las anteriores | 162 | 43% |
| Ninguna | 37 | 10% |

TABLA 9
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

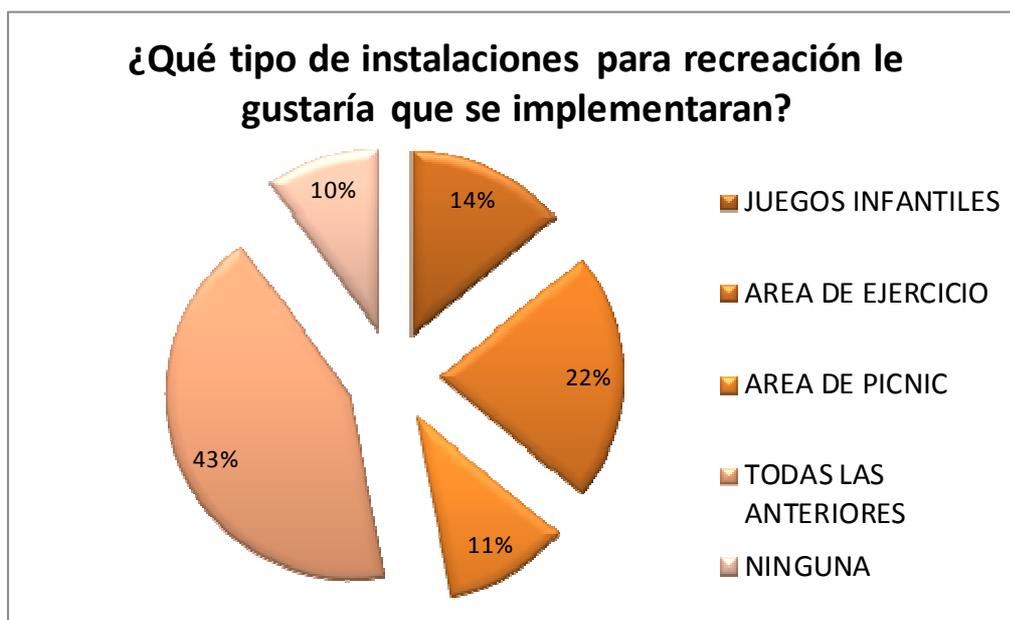


GRAFICO 14
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

Este resultado demuestra que al 43% de las personas les interesa que se implementaran todas las áreas de recreación como: juegos infantiles, área de ejercicio y de picnic. El 10% corresponde a las personas que respondieron en la pregunta anterior que no les interesa realizar actividades recreativas en el Mirador.

6. ¿Cómo valoraría la importancia del mejoramiento de este lugar?

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------|----------|------------|
| Alto | 286 | 76% |
| Medio | 81 | 21% |
| Bajo | 11 | 3% |

TABLA 10
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO



GRAFICO 15
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

El 76% cataloga la importancia del mejoramiento del Mirador en un nivel alto, consideran que va a contribuir con el embellecimiento de la ciudad lo que provocará que más personas vengán a visitarlo y lo consideren como el eje principal de atracción turística del Cantón.

7. ¿Qué tipo de instalaciones le gustaría que se implementaran en el Mirador?

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----------------------|----------|------------|
| Cafetería | 62 | 16% |
| Local de artesanías | 37 | 10% |
| Restaurante | 80 | 21% |
| Todas las anteriores | 199 | 53% |

TABLA 11
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

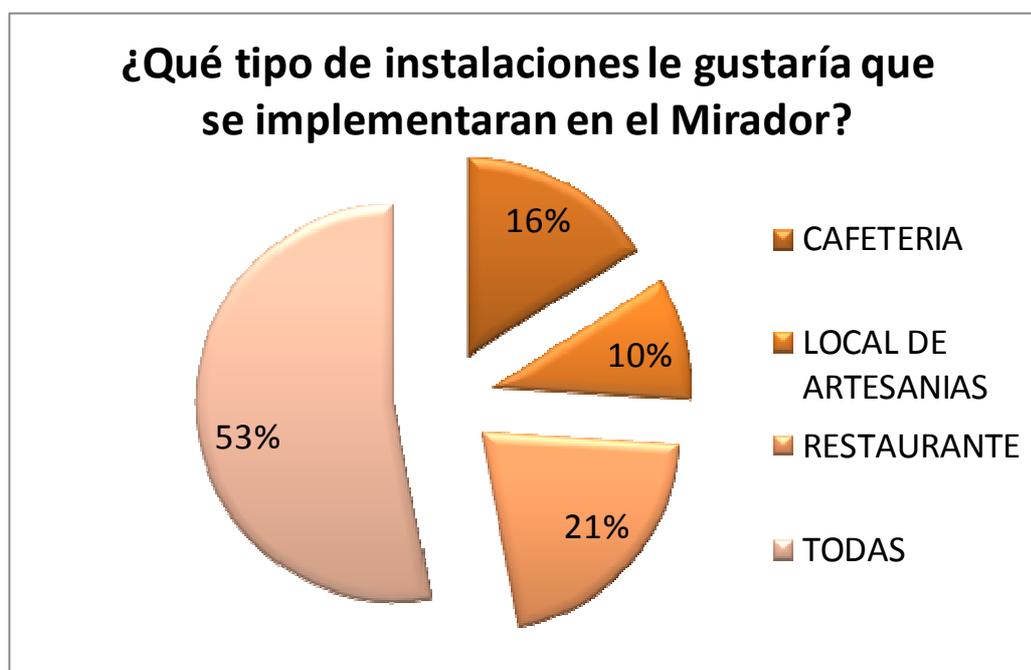


GRAFICO 16
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

A más de la mitad de los encuestados les gustaría que en el Mirador se construyera una cafetería, local de artesanías y restaurante. Esto demuestra que existe en las personas interés en ver gran cambio en la ciudad, implementado nuevos negocios.

3.4 TECNICA DE INVESTIGACION

Como técnica de investigación, se realizó una entrevista a la principal autoridad del Cantón Piñas, al Alcalde Joseph Cueva González para conocer su opinión e ideas sobre el Mejoramiento del Mirador Turístico. En dicha entrevista expreso su interés y apoyo a este proyecto de la siguiente manera:

“El proyecto turístico que es fundamental para nosotros, es el del Cerro Pata Grande, en sí, está en nuestro Plan de Reordenamiento Territorial y dentro de nuestro Plan de Desarrollo, es uno de los productos turísticos a consolidar en estos próximos años de administración. Nosotros tenemos esto a nivel de pre factibilidad y estamos también trabajando este tema. La idea es que podamos tener un espacio de esparcimiento, son alrededor de 40 a 50 hectáreas en total. Vamos a ver cuánto podemos dejar para uso público, pero la idea es que una parte sea como área de servicios, como mirador. Piñas tiene calidad y calidez con su gente, de tal forma que el producto que se pretende en la cruz es uno de los primeros que podemos desarrollar como parte de toda esa infraestructura y de toda esta visión que tenemos para que Piñas y la zona alta de El Oro sean un producto turístico, destino turístico nacional e internacional”.

CAPITULO IV

4.1 ESTADO ACTUAL DEL MIRADOR

Para hacer un análisis de la infraestructura que se necesita implementar y lo que hay que mejorar, primero se debe analizar la situación actual en la que se encuentra el Mirador. Se inspecciono el lugar y se captó la situación del terreno donde se desarrollará el proyecto.



GRAFICO 17 - PARQUEADERO
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

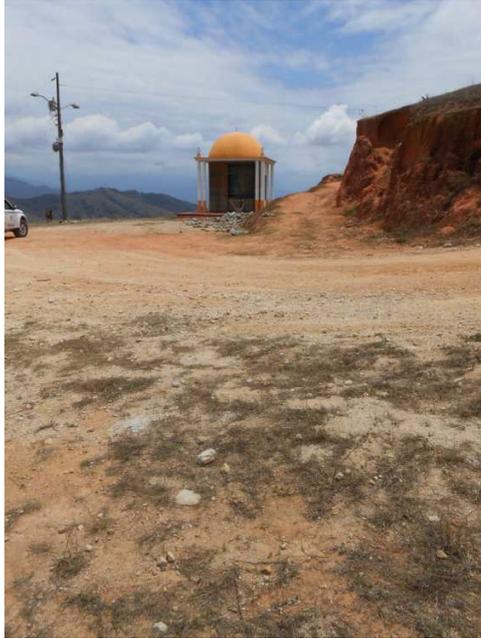


GRAFICO 18 – TERRENO DEL MIRADOR
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO



GRAFICO 19 – TERRENO DEL MIRADOR
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO



GRAFICO 20 – TERRENO DEL MIRADOR
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO



GRAFICO 21 - CARRETERA
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

4.2 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA

Para el mejoramiento adecuado del mirador turístico en el Cerro Pata Grande, éste debe de poseer una serie de servicios e infraestructura orientada al desarrollo de actividades que satisfagan las necesidades de recreación, tiempo libre, de ocio y vacacional de los visitantes, es así que para la determinación de los mismos, se realizaron encuestas con el fin de obtener la opinión de los usuarios del atractivo y contar con toda la información a considerar para la implementación de los servicios que faciliten una interesante propuesta para la demanda respectiva.

El propósito es que todas las personas, tanto, niños, jóvenes y adultos tengan su propio espacio para recrearse, descansar y salir de la rutina diaria. A continuación se detallaran las actividades y servicios que ofrecerá el Mirador. (Ver Tabla 12)

Tabla 12 - Clasificación de Actividades y Servicios

| | |
|--------------------|-------------------------|
| ACTIVIDADES | Observación del paisaje |
| | Binocular monedero |
| | Juegos infantiles |
| | Área de ejercicio |
| SERVICIOS | Área de parqueo |
| | Baterías sanitarias |
| | Cafetería |
| | Capilla |
| | Local de artesanías |

FUENTE: AUTORA-ANGELA CASTRO

OBSERVACIÓN DEL PAISAJE

Es una actividad enriquecedora para la vista de todas las personas o turistas que buscan disfrutar de las bondades de la naturaleza y estar en armonía con el paisaje. El Cerro ofrece a todos los visitantes una vista panorámica de la ciudad de Piñas.



GRAFICO 22 – PAISAJE DE PIÑAS
FUENTE: AUTORA - ANGELA CASTRO

BINOCULAR MONEDERO

Se hace necesario instalar un binocular monedero para que los visitantes puedan apreciar la majestuosidad del paisaje natural y vista panorámica de la ciudad. El cual tendrá un valor de 0.25 centavos.



GRAFICO 23 – BINOCULAR MONEDERO
FUENTE: MIRADOR DE CUENCA
AUTORA – ANGELA CASTRO

JUEGOS INFANTILES

De esta manera los niños tendrán su espacio de diversión y recreación mientras los adultos disfrutan del descanso, de la hermosa vista que brinda el Cerro y su paisaje y también de cualquier bebida que pondrán adquirir en la cafetería.

ÁREA DE EJERCICIO

En esta área se incluirán maquinas biosaludables para que las personas adultas o jóvenes hagan un poco de ejercicio al aire libre.

CAFETERÍA

La apertura para atención a los visitantes será los 7 días de la semana. Ofrecerá platos rápidos, dulces típicos de la zona, café y la única bebida alcohólica típica autorizada para la venta será el reposado, vendida en una mínima medida por persona.

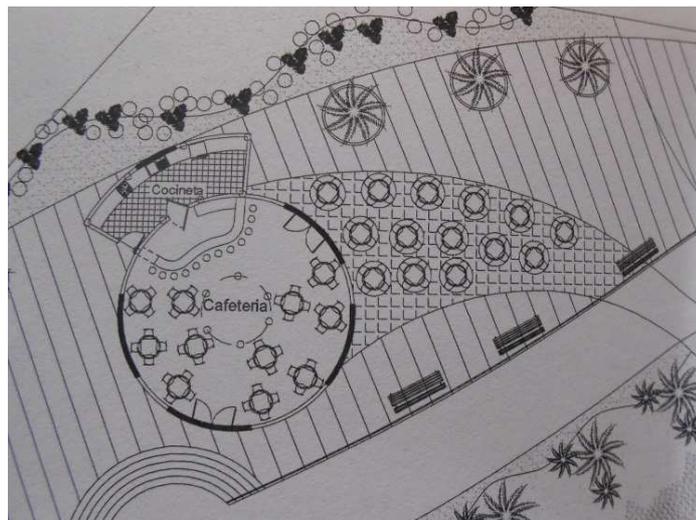


GRAFICO 24 - CAFETERIA

FUENTE: Arq. Renato Rubio

ÁREA DE PARQUEO

Esta área se implementará para dar comodidad a los visitantes que ingresarán al Mirador en vehículo o moto por un valor mínimo por hora. El cuidado de los vehículos estará a cargo de la guardianía.

BATERIAS SANITARIAS

Para comodidad de los visitantes se instalarán baterías sanitarias, separado hombres de mujeres, 2 baños en cada uno con sus respectivos lavabos.

LOCAL DE ARTESANÍAS

Estará a disposición para la venta las ollas de barro hechas en la Parroquia de San Roque, muy famosas en la Provincia de El Oro. Recuerdos para que puedan adquirir los turistas o visitantes como camisetas y jarros con motivos relacionados a la ciudad de Piñas.

CAPILLA

En la actualidad el Mirador cuenta con una urna donde hay una imagen de Cristo para que todas las personas que son devotas puedan hacer uso de ella.



GRAFICO 25 - URNA

FUENTE: AUTORA - ANGELA CASTRO

SEÑALÉTICA

Algo importante con lo que debería contar para que las personas que no conocen puedan llegar sin ningún problema es, señalamiento en la vía y dentro del Mirador. Indicando donde es el área de parqueo, baños, cafetería y las áreas de entretenimiento.

Adicionalmente se incluirán 15 puntos de postes de luz para dar iluminación al lugar. Bancas a lo largo del mirador y un pozo de aguas servidas ya que el Mirador no tiene agua en la actualidad. Solo dispone de luz la cual es utilizada para iluminar la cruz y la urna que se encuentran en la cima.

4.3 TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN

El lugar donde se realizará el mejoramiento del Mirador Turístico en el Cerro Pata Grande está ubicado al sur del Cantón Piñas. La información redactada a continuación fue adquirida de la página web del Municipio de Piñas.



**GRAFICO 26 – VISTA DESDE CERRO PATA GRANDE
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS**

El destino se encuentra localizado en la Provincia de El Oro – Cantón Piñas. El Cerro Pata Grande tiene 800 metros de alto, base ancha y ápice obtuso. Con una altura de 1.400 metros. La entrada al sendero está localizada en la Avenida San José al lado sur de Piñas, por la Avenida García Moreno cruzando al sur por la Avenida Ángel Salvador Ochoa y el Río Piñas hacia el Barrio San José. Su temperatura oscila entre los 12 a 25 grados centígrados.



GRAFICO 27 – CERRO PATA GRANDE
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

A la cima del Cerro las personas también pueden llegar en vehículo, por la Avenida la Independencia, saliendo de la ciudad. Se estima como tiempo de llegada aproximadamente 10 min.

En época de Semana Santa se realiza el Vía Crucis con una representación viva hasta el Cerro de Cristo, para este efecto a lo largo del camino se construyeron las estaciones lo que hace recordar el sufrimiento de Jesús en el camino hacia el Calvario.

Esta obra fue concebida y creada por el Sacerdote Católico Monseñor Ángel Tinoco Ruiz y la ubicó en este lugar como símbolo del poder divino y como el guardián de toda la ciudad.

4.4 ANÁLISIS F.O.D.A.

Por la importancia de la ejecución de mejoramiento de esta zona se realizó dicho análisis con el objetivo de tener en cuenta sus ventajas y desventajas internas y externas del proyecto.

FORTALEZAS

- Terreno amplio para construcción de infraestructura recreacional y alimenticia.
- Accesibilidad al Mirador, ya sea en vehículo o caminando.
- Ubicado en un punto estratégico de la ciudad.
- Cercanía a un lugar poblado.

OPORTUNIDADES

- Afluencia de visitantes en el Cantón.
- Apertura de negocios como cafetería y local de artesanías.
- Actividades de interacción familiar como juegos infantiles y área de hacer ejercicio.

DEBILIDADES

- Carretera en mal estado (no asfaltada).
- Falta de seguridad.
- Escasa infraestructura.
- No hay señalamiento.

AMENAZAS

- Variación de clima, existencia de neblina y viento.
- Incendios forestales.

4.5 ANÁLISIS PEST-A

4.5.1 ENTORNO POLÍTICO

El 17 de febrero de 2013, 4.918.482 ecuatorianos decidieron que Rafael Correa gobernará por cuatro años más (2013-2017), lo cual implica que el mandatario ocupará el sillón presidencial por 10 años, lo que consolidará su posición como el gobernante de mayor permanencia consecutiva en el cargo, aunque en enero de 2013 ya alcanzó un record en la historia: seis años de ostentar el cargo de manera interrumpida. (Poveda, Teran, & Cacuango, 2013)

El objetivo estratégico de su mandato es la transformación política, social, económica y cultural, con una estructura de gobierno estable y eficiente, a través de:

- **El cambio de la matriz productiva mediante cuatro ejes:** sustitución selectiva de importaciones, generación de un superávit energético, la diversificación de exportaciones y la reconversión productiva.
- **La construcción, desde los territorios, de un Estado democrático del buen vivir.** Incluye la desconcentración y la descentralización, cuyo objetivo es la entrega de poder a los territorios para dar respuesta a las necesidades de la población donde se generan.
- **El fortalecimiento de la sociedad.** La sociedad como eje orientador del desenvolvimiento de las otras grandes instituciones sociales. Brindar a la ciudadanía la posibilidad de discutir sobre el uso, la asignación y la distribución de los recursos. (Poveda, Teran, & Cacuango, 2013)

Además, lo que tiene que ver de acuerdo a la política de Ecuador es el Plan Nacional del Buen Vivir, el cual fue aprobado por el Consejo de Planificación del Gobierno el 24 de Junio del 2013 que regirá por los próximos cuatro años. Este plan contempla la coordinación de políticas con las cinco funciones del Estado y está

integrado por 12 objetivos y 93 metas, 111 políticas y 1.095 lineamientos. Estos objetivos son los siguientes:

- 1.** Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.
- 2.** Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- 3.** Mejorar la calidad de vida de la población.
- 4.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- 5.** Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
- 6.** Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.
- 7.** Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
- 8.** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- 9.** Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- 10.** Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- 11.** Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- 12.** Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

4.5.2 ENTORNO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser proveedora de materias primas en el mercado internacional y al mismo tiempo importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado. Los constantes e imprevistos cambios en los precios internacionales de las materias primas, así como su creciente diferencia frente a los precios de los productos de mayor valor agregado y alta tecnología, han colocado a la economía ecuatoriana en una situación de intercambio desigual sujeta a los vaivenes del mercado mundial. Consciente de esta situación, el gobierno de la Revolución Ciudadana, liderado por el Presidente Rafael Correa, impulso desde el inicio de su gestión un proceso de cambio del patrón de especialización productiva de la economía que le permita al Ecuador generar mayor valor agregado a su producción en el marco de la construcción de una sociedad del conocimiento. Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, el que permite al Ecuador superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos. (Desarrollo, 2012)

DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EXPORTACIONES PRIMARIAS

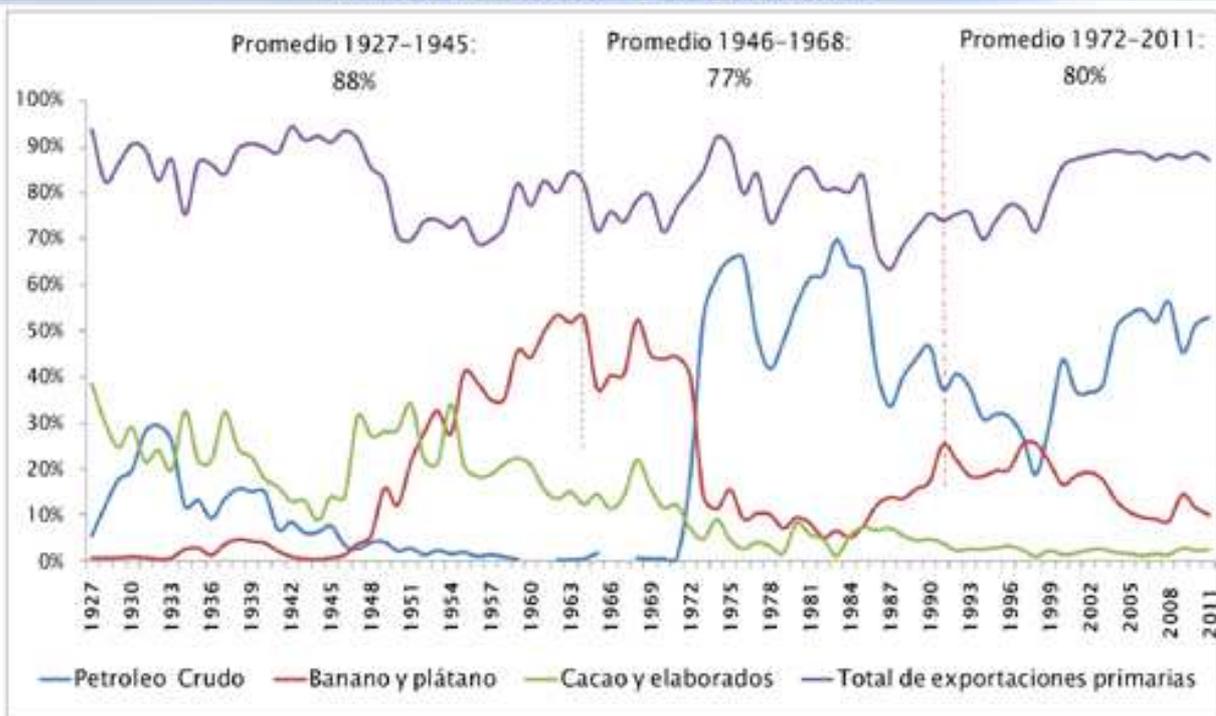


GRAFICO 28 - EXPORTACIONES PRIMARIAS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LAS VENTAS EXTERNAS.

FUENTE: SENPLADES

El Ecuador es sustancialmente dependiente de sus recursos petroleros, los cuales han representado más de la mitad de los ingresos de exportación del país y aproximadamente dos quintas partes de los ingresos del sector público en los últimos años. En el período comprendido entre el año 1999 y 2000, Ecuador sufrió una grave crisis económica como consecuencia de una crisis bancaria que produjo la contracción del PIB del 5,3% (1999). En marzo del año 2000, el Congreso Nacional aprobó una serie de reformas legales estructurales que se basaron en la adopción del dólar de EE.UU. como moneda de curso legal y poder liberatorio. La dolarización estabilizó la economía, y el crecimiento positivo volvió en los años que siguieron, ayudado por altos precios del petróleo, las remesas y el aumento de las exportaciones no tradicionales. Desde el año

2002 hasta el 2006 la economía creció un promedio de 5,2% anual, el más alto promedio de cinco años en 25 años. Después de un crecimiento moderado en 2007, la economía alcanzó una tasa de crecimiento del 7,2% en 2008, en gran parte debido a los altos precios mundiales de petróleo y una mayor inversión del sector público. El presidente Rafael Correa, quien asumió su mandato en enero de 2007, en diciembre de 2008 suspendió los pagos de la deuda externa de Ecuador, la que con un valor nominal total de aproximadamente 3.2 billones de dólares, representan el 30% de la deuda externa pública de Ecuador. En mayo de 2009, Ecuador volvió a comprar el 91% de sus bonos "default" a través de una subasta inversa internacional. En este mismo período la economía ecuatoriana se desaceleró a un crecimiento del 0,4% debido a la crisis financiera mundial y la fuerte caída de los precios mundiales del petróleo y los flujos de remesas. El crecimiento repuntó a una tasa de 3,6% en 2010 y 7,8% en 2011. (ECUADOR, 2013)

El Foro Económico Mundial acaba de publicar el Informe de Competitividad Global (ICG) de 2012 – 2013, donde podemos destacar que Ecuador avanzó 15 puestos, pasando de la ubicación 101 de 142 economías analizadas en 2011 al puesto 86 de 144 economías analizadas en 2012. Si bien este hecho es positivo, no es menos cierto que la región en los últimos años ha avanzado significativamente en reformas para facilitar hacer negocios, con lo cual aún estamos rezagados en relación a nuestros vecinos. El ICG realizó una encuesta en el país donde preguntó cuáles son los problemas más importantes para hacer negocios y los resultados mostraron que los cinco principales problemas son: **corrupción (16,5%)**, **regulaciones laborales restrictivas (12,9%)**, **inestabilidad política (12,5%)**, **crimen y robos (10,8%)** y **burocracia ineficiente (9,1%)**. (Guayaquil, 2012)

4.5.3 ENTORNO SOCIAL

La población de Ecuador alcanza los 15,8 millones de habitantes, distribuidos en las tres regiones continentales y la región Insular o Galápagos. De la población total del Ecuador, más de cinco millones y medio viven en la Sierra; en la Región Costa la cifra supera los seis millones; mientras que aproximadamente 600.000 habitantes que constituyen el segmento faltante de la población, se distribuyen entre la Amazonía y Galápagos. La cultura refleja los datos demográficos del país en sí mismo, y es una amalgama rica de varias influencias. La migración hacia ciudades - en particular Quito y Guayaquil - en todas las regiones ha aumentado la población urbana a más del 50 por ciento. Un porcentaje grande de esta población está compuesta de niños. (Cultura del Ecuador)

Esta población conforma la cultura ecuatoriana, que no debe ser entendida desde un solo enfoque ya que es resultado de una mezcla entre influencias europeas llegadas con la Conquista y la Cultura Ancestral Indígena de los pueblos andinos, amazónicos, costaneros y afro-descendientes. Esta es la gente del Ecuador actual, de culturas, regiones y lenguas diversas.

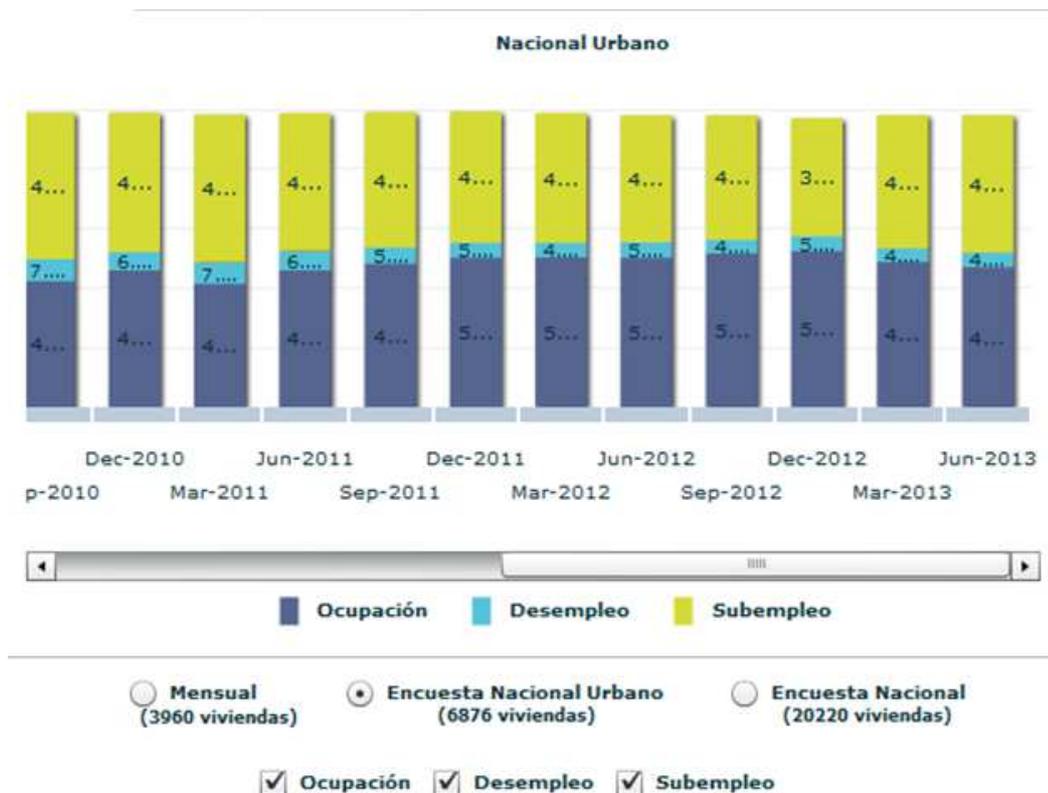


GRAFICO 29 – ESTADISTICAS DE OCUPACION, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO DE ECUADOR
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

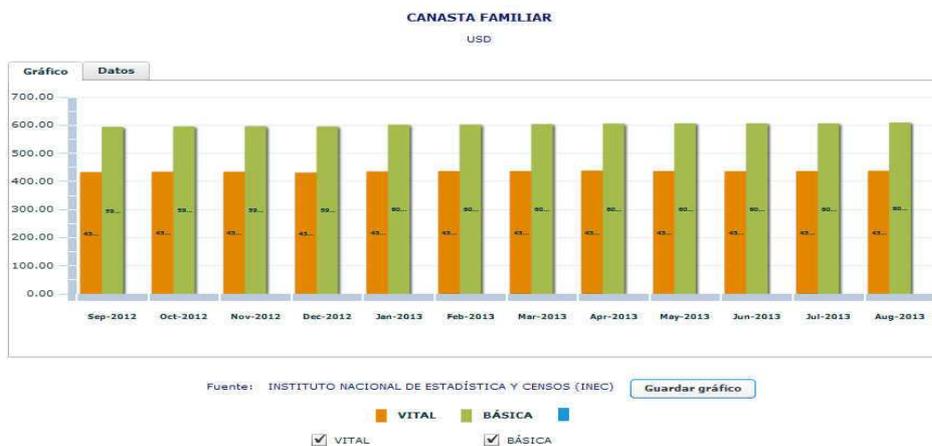


GRAFICO 30 – ESTADISTICAS DE LA CANASTA FAMILIAR DE ECUADOR
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS



GRAFICO 31 – ESTADISTICAS DE TIEMPO PROMEDIO DEDICADO A ACTIVIDADES RECREATIVAS
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

4.5.4 ENTORNO TECNOLÓGICO

El constante cambio tecnológico que garantiza la economía actual, hace imperativa la actualización permanente de los recursos humanos de la empresa, la búsqueda y adaptación de tecnología idónea y el obtener y manejar la información necesaria para aprovechar oportunidades e innovar y, por lo tanto, competir de manera exitosa dentro de un sistema de apertura de mercados.

Sin embargo, el sector empresarial ecuatoriano, en su mayoría, sigue viendo a la innovación como un gasto y no como una inversión. La mayoría de las empresas de Ecuador no cuentan con investigación y desarrollo interno, y en muchos casos ni

quiera con departamentos técnicos efectivos que promuevan la generación de innovación endógena.

La creación de nuevas herramientas obliga a las pequeñas y medianas empresas a adquirirlas al precio que sea, para poder competir con las multinacionales, las tecnologías de la información y las comunicaciones han alcanzado su máxima difusión en poco tiempo, cuando surge el internet, las comunicaciones móviles o el entretenimiento digital.

Ecuador se ubicó en la posición 108 en cuanto a la capacidad de desarrollar y aprovechar las TIC's, de acuerdo al Global Information Technology Report (GITR) 2010-2011 presentado por el Foro Económico Mundial, que cada año compara y analiza la capacidad tecnológica de 138 países. En esta lista, ningún país latinoamericano se ubica entre los primeros 25 del mundo.

| Pais | NRI | Subíndice Ambiente | Subíndice Disposición | Subíndice Uso |
|-------------|-----|--------------------|-----------------------|---------------|
| Suecia | 1 | 1 | 3 | 3 |
| Singapur | 2 | 4 | 1 | 4 |
| Finlandia | 3 | 3 | 2 | 6 |
| Suiza | 4 | 2 | 5 | 15 |
| USA | 5 | 14 | 8 | 5 |
| Noruega | 6 | 6 | 20 | 11 |
| Taiwan | 7 | 19 | 7 | 2 |
| Dinamarca | 8 | 10 | 9 | 7 |
| Canadá | 9 | 5 | 15 | 14 |
| Korea | 10 | 27 | 17 | 1 |
| ... | | | | |
| Barbados | 38 | 31 | 44 | 41 |
| Chile | 39 | 33 | 47 | 40 |
| Puerto Rico | 43 | 39 | 66 | 45 |
| Uruguay | 45 | 55 | 48 | 44 |
| Costa Rica | 46 | 67 | 25 | 58 |
| Brasil | 56 | 66 | 59 | 52 |
| Colombia | 58 | 80 | 51 | 51 |
| Panamá | 60 | 48 | 61 | 68 |
| México | 78 | 69 | 100 | 64 |
| Rep. Dom. | 79 | 92 | 83 | 70 |
| Perú | 89 | 76 | 112 | 81 |
| El Salvador | 92 | 79 | 101 | 89 |
| Guatemala | 94 | 93 | 109 | 78 |
| Argentina | 96 | 100 | 98 | 85 |
| Honduras | 103 | 108 | 110 | 93 |
| Ecuador | 108 | 117 | 113 | 98 |
| Venezuela | 119 | 128 | 120 | 102 |
| Paraguay | 127 | 122 | 132 | 127 |
| Nicaragua | 128 | 116 | 136 | 119 |
| Bolivia | 135 | 136 | 134 | 114 |

Tabla 1. NRI en Top Ten v. América Latina

GRAFICO 32 – TOP TEN EN DESARROLLO DE TECNOLOGIA
FUENTE: GLOBAL INFORMATION TECHNOLOGY REPORT

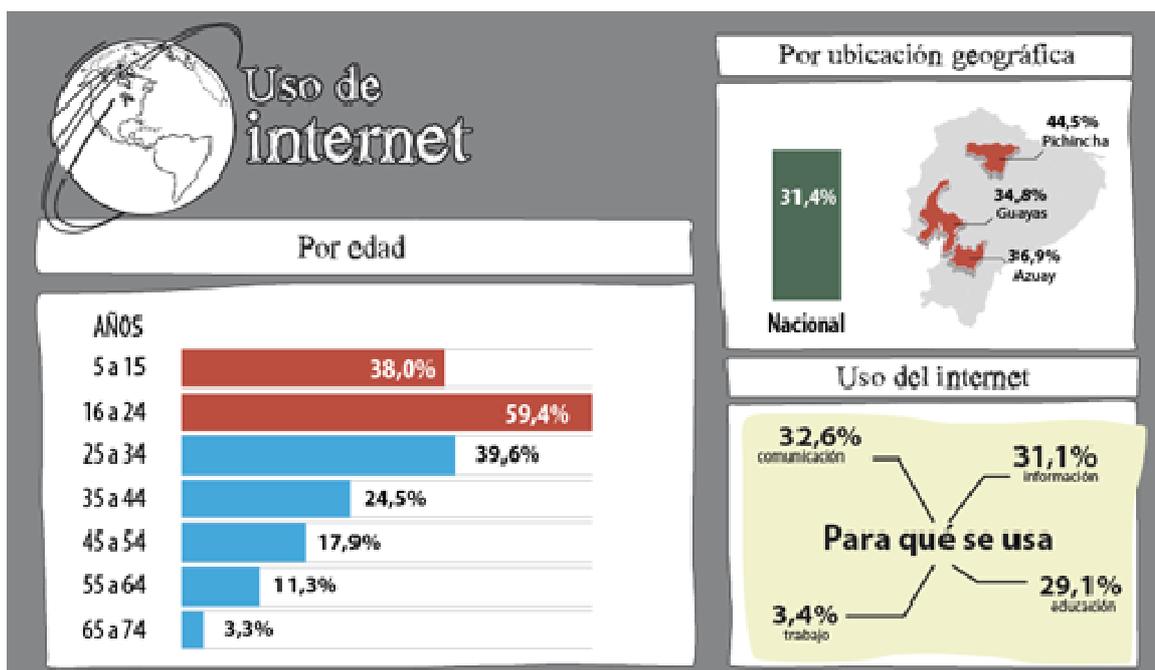


GRAFICO 33 – PORCENTAJES SE USO DE INTERNET EN ECUADOR
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

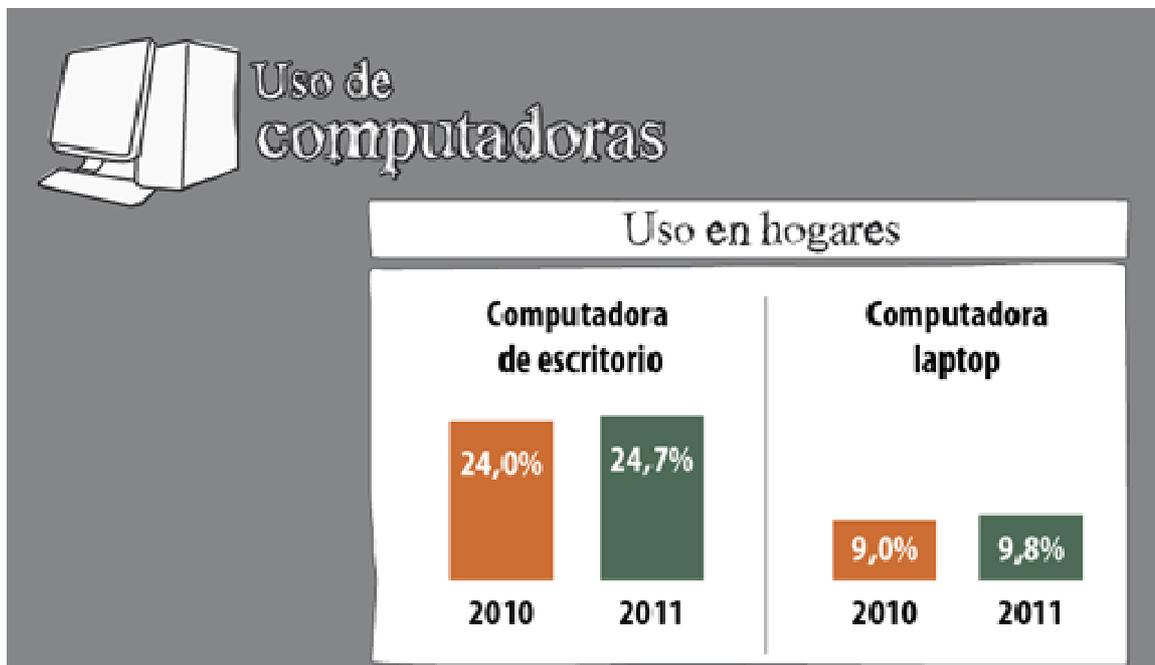


GRAFICO 34 – PORCENTAJES SE USO DE COMPUTADORAS EN HOGARES DE ECUADOR
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

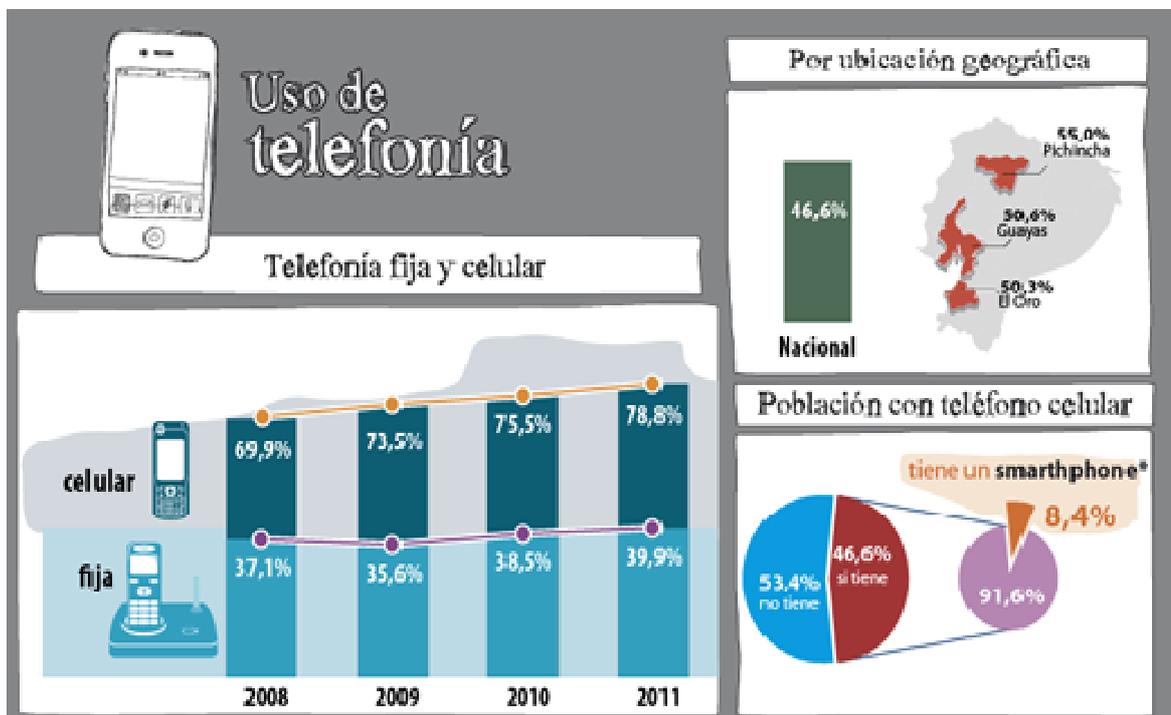


GRAFICO 35 – PORCENTAJES SE USO DE TELEFONIA FIJA Y CELULAR EN ECUADOR

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

4.6 ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL

Se busca presentar la visión ambiental general del proyecto, identificando las actividades que se van a realizar.

Los criterios establecidos en el manual para la evaluación de estudios ambientales de proyectos de infraestructura urbana-parques (BDE, 1991), la valoración ambiental se enfoca desde el diagnóstico, en analizar el potencial ambiental para que se desarrolle un proyecto. Es decir, la identificación sistemática de las consecuencias potenciales de un proyecto sobre los componentes del ecosistema: la tierra, el aire, el agua, la flora y fauna y la comunidad humana. A este nivel se evalúa las condiciones del ambiente antes del que el proyecto sea ejecutado y esté en marcha.

La ejecución de un proyecto siempre traerá impactos positivos y negativos en el entorno que nos rodea ya sea en el período de diseño o construcción del mismo, es por esta razón que se procederá a analizar cada una de las directrices para evaluar la magnitud del impacto. Se lo evaluará por escalas, el resultado deberá ser positivo o negativo. (Ver Tabla 13)

| Componente | Elemento | Actividades y su impacto ambiental | Valoración |
|-----------------|---|---|------------|
| Atmosférico | Clima, aire, ruido | Clima: el proyecto no genera contaminantes que afecten a las variaciones climáticas, ni cambios de temperatura. | 2 |
| | | Aire: el proyecto genera espacios verdes que purifican el aire. | 3 |
| | | Ruido: ruido vehicular.... | -1 |
| Terrestre | Geomorfología, geología, suelos, pedología | Uso de suelo para construcciones ... | -1 |
| | | variación de las propiedades y características | -1 |
| | | cambios en la dinámica fluvial de corrientes de agua | 3 |
| Hídrico | Hidrología; usos del agua, calidad del agua | Disponibilidad | 2 |
| | | Calidad | 2 |
| Terrestre | Paisaje | impacto visual | 3 |
| | | Comercio | 2 |
| | | ocupación de suelo | -1 |
| | | Edificaciones | 1 |
| | | paisaje montañoso | 3 |
| | Vegetación terrestre | Ornamentación | 2 |
| | Fauna terrestre | Especies animales terrestres de la zona como se afectarían... | -1 |
| Recursos | Vegetación, agua, pesca, turismo | Turismo | -1 |
| | | Vegetación | 1 |
| Infraestructura | Usos de suelo, red vial, distribución y tamaño de los núcleos de población | cambios en el uso del suelo | -1 |
| | | oferta de empleo | 2 |
| | | desarrollo turístico | 3 |
| | | pérdida de productividad local | -1 |
| Estructura | Generación de ingresos, ocupación de terrenos, movilidad | alteración de los modos de vida tradicionales | 3 |
| | | demanda de servicios | 2 |
| | | afectación de zonas de importancia arqueológica | 0 |
| Superestructura | Sistema social y cultural, generación de expectativas, interrelación social | generación de empleo | 3 |
| | | Recreación | 3 |
| | | Evaluación de los componentes ambientales | 1,2 |

TABLA 13 – IMPACTO AMBIENTAL

FUENTE: PROYECTOS, FORMULACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MURCIA, 2009)

4.6.1 ESCALA DE IMPACTOS

- 3 Impacto Alto Negativo
- 2 Impacto Medio Negativo
- 1 Impacto Bajo Negativo
- 0 No hay Impactos
- 1 Impacto Bajo Positivo
- 2 Impacto Medio Positivo
- 3 Impacto Alto Positivo

De acuerdo a esta escala de impactos se evaluara la tabla anterior, la cual demuestra en la columna de evaluación de los componentes ambientales un total de 1,2, lo que corresponde a la escala de Impacto Bajo Positivo.

El proyecto no conllevara al momento de ejecución y mientras este en funcionamiento, afortunadamente, a ningún tipo de impacto negativo en el ambiente.

4.7 ANÁLISIS DE IMPACTO TURÍSTICO Y SOCIOECONÓMICO

| Componente | Elemento | Actividades y su impacto turístico y socioeconómico | Valoración |
|---|--|--|------------|
| Antropológicos y sociales | Visitantes nacionales y extranjeros en el sitio | visitas nacionales | 3 |
| | Interacción cultural | interacción cultural | 2 |
| | Integración en actividades ecológicas, deportivas, etc. | integración en actividades deportivas | 3 |
| | Demanda de actividades económicas | Negocios | 2 |
| | Generación de empleos turísticos | Cafetería | 2 |
| Recursos | Desgaste uso de instalaciones, naturaleza, etc. | uso de pequeño espacio de naturaleza para construcción | -1 |
| | Dinamización del comercio y servicios turísticos complementarios | Dinamización del comercio y servicios turísticos complementarios | 3 |
| | áreas verdes, bosques, etc. | áreas verdes | 2 |
| Evaluación de los componentes turísticos | | | 2,0 |

TABLA 14 – IMPACTO TURISTICO Y SOCIOECONOMICO

FUENTE: PROYECTOS, FORMULACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MURCIA, 2009)

En este análisis también se realizó la evaluación con la misma escala que el análisis de impacto ambiental. El resultado que dio esta vez fue de Impacto Medio Positivo en lo corresponde a los componentes turísticos.

4.8 ANÁLISIS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

A continuación se detallan los atractivos turísticos que se destacan en el Cantón Piñas. Toda esta información fue tomada de Municipio de Piñas.

Atractivo turístico es todo lugar, acontecimiento u objeto de interés turístico. El turismo solo tiene lugar si existen ciertas atracciones que motivan al viajero de abandonar su domicilio habitual y permanecer cierto tiempo fuera de él. Respecto a la actividad turística, guardan la misma relación que los llamados recursos naturales hacia otras actividades productivas: nada valen sobre el mercado si no son puestos en valor y explotados, hay casos en que los atractivos turísticos son perecederos y no renovables. (Tabares, 1986).

PARQUE CENTRAL



Modernizado con la política de regeneración del gobierno municipal, decorado artísticamente y adornado con plantas y flores propias de la zona, iluminada en las noches con luminarias propias de los hogares de PIÑAS. Le rodean la arquitectura de una iglesia que con su esbelta torre apunta al Dios del cielo; el edificio de la I. Municipalidad y un conjunto de antiguos y modernos edificios. (Piñas, 2005)

GRAFICO 36 – PARQUE CENTRAL

FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

Los bajos del parque muestran una gama de pequeños almacenes, bazares que pueden satisfacer cualquier curiosidad y capricho.

LA IGLESIA MATRIZ



Construida en hormigón armado en el curso de la segunda mitad del siglo XX; con sus amplias naves, su altar elaborado en mármol y un retablo labrado con cedro rosado y decorado con fino pan de oro. Su torre de 35 metros de altura con un modelo arquitectónico de corte moderno, revestido de cerámica, que en las mañanas refleja los rayos solares y en las noches aparece como una dama ataviada con un vestido multicolor. Este es un monumento símbolo de la fe de un pueblo unido como PIÑAS que cree en Dios, que a diario da testimonio fehaciente de su religiosidad, que orienta su vida hacia la consecución de la suprema felicidad. (Piñas, 2005)

GRAFICO 37 – IGLESIA MATRIZ
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

CERRO PATA GRANDE

Es la colina guardián de la Orquídea de los Andes desde tiempos muy remotos. Es también conocida como “Cerro de Cristo”, porque allí se levanta una Cruz de 20m metros de altura que en las noches luce iluminada y cuando aparece la neblina surge como un portento que en el aire en vilo se sustenta. Algo más, desde la base del cerro se ha trazado un camino en zig-zag, en el que se han ubicado las catorce estaciones del Viacrucis que culmina en la cruz sembrada en la cumbre de la colina. Es uno de los miradores que permite al turista divisar el inmenso paisaje donde se asienta la ciudad y sus alrededores copados de verdor y de frescura. Otra forma de acceder a este lugar es el carretero que comienza en la parroquia La Susaya y permite llegar en vehículo pequeño admirando la “Ciudad Orquídea” y disfrutando del paisaje, con del clima fresco. Con el tiempo allí se podrá disfrutar de un ambiente familiar y acogedor porque se dispondrá de servicios de restaurant y descanso. (Piñas, 2005)



GRAFICO 38 – CERRO PATA GRANDE
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

PETROGLIFOS DE SAN JACINTO

En este mismo recorrido el turista puede acceder a conocer un lugar histórico especial donde puede admirar un conjunto de escrituras y grabaciones labradas en piedra por habitantes posiblemente prehistóricos que vivieron en estos parajes y que aún no han sido descifradas. Además por un sendero improvisado y, ascendiendo hacia la cima de la cordillera se puede llegar hacia una caída de agua interesante llamada comúnmente “La Chorrera”, donde se puede admirar como desciende en girones, por un enorme peñasco un plateado torrente de agua fresca, que generoso invita al turista a darse un baño poco común. (Piñas, 2005)



**GRAFICO 39 – PETROGLIFOS DE SAN JACINTO
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS**

JARDIN DE LOS COLIBRÍES

Es conocido también como Reserva JOCOTOCO-BUENAVENTURA, ubicado a 7 km. al Oeste de PIÑAS, a orillas del carretero asfaltado. Se trata de una reserva natural de 1.500 hectáreas de selva virgen, a la cual se puede llegar tomando la vía antigua desde la Urna de Buenaventura a mano derecha hasta el Parador Turístico, donde le ofrecerán información sobre el proyecto de reserva natural. Allí usted puede admirar una flora y fauna fantásticas: selva de corpulentos y frondosos árboles, con musgos colgantes, maderas de nogal, arrayán, bellamaría, guachapelí, y guayacán de montaña. Esto es todo un especial acontecimiento, una linda y feliz experiencia. Un contacto directo con la naturaleza viva, de la cual el TURISTA se siente parte integral. (Piñas, 2005)



**GRAFICO 40 – JARDIN DE LOS COLIBRIES
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS**

EL CHORRO VIRINGO

Está ubicado en el curso de la vía asfaltada que conduce de Santa Rosa a PIÑAS, 1 Km antes de llegar a la Urna de Buenaventura. Es un lugar para una diversión natural, para lo cual se ha recogido un fuerte torrente de agua que brota de la selva virgen y corre rápido por las escarpadas breñas de la montaña, descendiendo a orillas del carretero. El original nombre de este baño se debe a que algunas personas que al comienzo se sometieron al duchazo, se les cayó la ropa de baño por la fuerza del chorro y quedaron desnudos (viringos). (Piñas, 2005)



GRAFICO 41 – CHORRO VIRINGO
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

LA CASCADA NATURAL DE LA FLORIDA

Es un lugar recientemente descubierto en las cercanías del sitio El Carmen, perteneciente a la parroquia Piedras. A una hora desde Piñas, pasando por las parroquias de Saracay y Piedras hasta llegar al Carmen y luego una caminata de 30 minutos que le conduce a la cascada. Después de una buena caminata, es reconfortante meterse al agua y disfrutar de un baño que le otorga una tonalidad especial a la masa muscular que ha sufrido la tensión diaria del trabajo y del estrés de la vida sedentaria de la ciudad. Es importante llevar una comida ligera, repelente para insectos, protector solar, zapatos deportivos y sombrero. (Piñas, 2005)



**GRAFICO 42 – CASCADA NATURAL DE LA FLORIDA
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS**

COMPLEJO ECO-TURÍSTICO TARAPAL

Ubicado a 6 km. de PIÑAS, en la vía que conduce a la parroquia San Roque. Es un local con un clima privilegiado, a una temperatura de 25 a 27°C. Posee un servicio completo para la diversión, el deporte, el descanso y la gastronomía. Por eso pone a la disposición de los TURISTAS, frescas y atractivas piscinas para adultos y niños con toboganes que inspiran el riesgo y aumentan la adrenalina. Hay canchas de básquet, indor y ecuavolly, Tenis de mesa, juegos infantiles, pasa tiempos creativos, espacios verdes, jardín de orquídeas y plantas de la zona. (Piñas, 2005)



**GRAFICO 43 – COMPLEJO ECO-TURISTICO TARAPAL
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS**

COMPLEJO ECO-TURÍSTICO Y HOSTERÍA EL PARAÍSO

Con 15 años al servicio al público, ubicado en la parroquia Moromoro, a 5 km. de la urna de Buenaventura, en la vía que conduce a Piñas. Tiene un amplio espacio para la diversión en piscinas para adultos y niños con toboganes para los que gustan del riesgo y la osadía; con amplias canchas de básquet, indor fútbol, ecuavolly, tenis de mesa, futbolines y juegos de azar. Una bonita pista de baile con amplificación, música de su preferencia y un completo servicio de bar, sala de

comedor con platos a la carta y típicos para satisfacer los gustos más exigentes. Se acepta la realización de eventos sociales, académicos y culturales con pedidos anticipados.

Para los servicios de hostería cuenta con cabañas de hospedaje para familia de hasta cinco personas. (Piñas, 2005)



**GRAFICO 44 – COMPLEJO ECO-TURISTICO Y HOSTERIA EL PARAISO
FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS**

FIESTAS PATRONALES DE PIÑAS

Realizadas cada 24 de septiembre; empezando con el homenaje a nuestra Patrona Virgen de las Mercedes, acompañada de los típicos tendidos que llegan días antes y se quedan para realizar el comercio de ropa, zapatos , vajilla y todo lo que se pueda necesitar, en especial la llegada de los vendedores autóctonos de la Sierra con la cerámica y los tejidos que podemos adquirir y hasta las ricas cocadas, dulces de nuestros hermanos de Esmeraldas, que igualmente llegan por ganarse un sustento económico en estas fiestas . Pese a la crisis por la que atraviesa el País no falta la gente que por lo

menos lleva a casa un recuerdo de la fiesta como comúnmente se dice o asiste a entretenerse un rato en los juegos o en la Rueda Moscovita. (Piñas, 2005)

ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PIÑAS

Y tiene que pasar tan solo un mes, para empezar con el pregón de Fiestas de Aniversario de la Cantonización de Piñas que se inicia al final de octubre con su galante elección de la Soberana Piñasiense, conocida a nivel nacional y casi se diría a nivel internacional; pues hasta los Piñasienses ausentes escogen estas fechas para compartir esta alegría desde países lejanos y visitarnos. (Piñas, 2005)



GRAFICO 45 – CANTONIZACION DE PIÑAS

FUENTE: MUNICIPIO DE PIÑAS

Y así cada institución se esmera por ofrecer un programa para nuestra gente. Siempre resalta la elegancia y la distinción de todos quienes hacen dichos actos pues se preocupan que todo salga de la mejor manera. También se realiza la conocida competencia automovilística y moto ciclística, al igual que el rodeo montubio esperado por todos.

Son varios días de fiesta que concluye con la sesión solemne en la Alcaldía de la ciudad donde se premia a los más destacados personajes durante el año, como los mejores estudiantes, trabajadores, empleados, y hasta las mejores construcciones para así incentivar el merecido esfuerzo de aquellos triunfadores.

Son fiestas que año a año trae a miles de turistas para disfrutar de ellas, personas de todas partes del mundo en especial de España, Italia y Estados Unidos.

CAPITULO V

5.1 PLAN DE PROMOCIÓN

Un producto no se da a conocer por sí solo y para eso se necesita un plan de promoción, el cual se llevará a cabo con fuerza los primeros años para que el producto sea posicionado en la mente de nuestros futuros consumidores. Para dar a conocer el mejoramiento del Mirador se lo promocionara a través de los siguientes medios y anuncios publicitarios.

5.1.1 PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES

Se promocionará el mejoramiento del Mirador por medio de las radios principales de Piñas, Zaruma y Machala que son los puntos estratégicos y con afluencia de turistas en la Provincia de El Oro. Este medio se tomó por ser el medio de comunicación con mayor sintonía por parte de los pobladores.

El anuncio radial será escuchado de la siguiente manera.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, contribuyendo al adelanto turístico y como parte del proceso de cambios y transformaciones que están en marcha en nuestra ciudad, pone a disposición de sus habitantes y visitantes el nuevo Mirador ubicado en nuestro imponente y significativo cerro denominado "Pata Grande". Cuenta con moderna infraestructura en la que encontrarán:

- Cafetería
- Juegos infantiles
- Binoculares
- Área de ejercicio equipada con máquinas biosaludables
- Local de artesanías y,
Amplio parqueadero

Los invitamos a disfrutar y a deleitarse con el maravilloso paisaje que la naturaleza nos ofrece, una de las bondades de nuestra tierra.

Los esperamos en Piñas.

5.1.2 PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

Para este tipo de publicidad se utilizarán vallas publicitarias en la entrada a Machala y en la de la ciudad de Piñas. Muchos turistas que se dirigen específicamente a Zaruma, el paso obligatorio para llegar a su destino es primero pasando por Piñas y es aquí donde las personas podrán observar la publicidad y acudir al Mirador.

Las vallas publicitarias tendrán la siguiente estructura.

VISITE NUESTRO NUEVO Y MODERNO MIRADOR TURISTICO EN EL CERRO “PATA GRANDE” - PIÑAS



- ◇ CAFETERIA
- ◇ JUEGOS INFANTILES
- ◇ BINOCULARES
- ◇ AREA D E EJERCICIO
- ◇ MAQUINAS BIOSALUDABLES
- ◇ LOCAL DE ARTESANIAS
- ◇ AMPLIO PARQUEADERO

INGRESO POR LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA—ENTRANDO A PIÑAS

GRAFICO 46 – VALLA PUBLICITARIA
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

5.1.3 PUBLICIDAD IMPRESA

Se publicará el mejoramiento del Mirador por medio de anuncios en periódicos que circulan en la parte alta de la provincia como Diario El Nacional y El Correo.



El Gobierno Autónomo Municipal de Piñas los invitamos a disfrutar y a deleitarse con el maravilloso paisaje que este lugar nos ofrece, acompañado de una moderna infraestructura como:

Mirador Turístico en Piñas



Cafetería
Juegos infantiles
Binoculares
Área de ejercicio
Local de artesanías
Amplio parqueadero



Los esperamos en Piñas - El Oro.



GRAFICO 47 – ANUNCIO PUBLICITARIO
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

CAPITULO VI

6.1 INVERSION PARA EL PROYECTO

Para dar inicio con el proyecto se realizó un costeo de todos los implementos que se van a necesitar para el Mirador. A continuación se presenta el detalle de la inversión.

TABLA 15 – INVERSION PARA PROYECTO
FUENTE: AUTORA – ANGELA CASTRO

| INVERSION PARA PROYECTO | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|-----------------------|--------------|
| ACTIVOS FIJOS | RUBRO | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | TOTAL |
| INVERSION EN OBRAS FISICAS | BATERIA SANITARIA 4x6 | 1 | GLOBAL | \$ 12.000,00 | \$ 12.000,00 |
| | BANCAS DECORATIVOS | 8 | UNID. | \$ 320,00 | \$ 2.560,00 |
| | PASAMANO DE ACERO | 40 | ML (metro lineal) | \$ 135,00 | \$ 5.400,00 |
| | AREA DE EJERCICIO | 60 | M2 | \$ 80,00 | \$ 4.800,00 |
| | CAFETERIA 6x8 | 1 | GLOBAL | \$ 20.000,00 | \$ 20.000,00 |
| | AREA DE JUEGOS INFANTILES | 1 | GLOBAL | \$ 4.300,00 | \$ 4.300,00 |
| | LOCAL DE ARTESNIAS | 1 | GLOBAL | \$ 2.000,00 | \$ 2.000,00 |
| | MURO DE CONTENCION | 48 | M3 | \$ 120,00 | \$ 5.760,00 |
| | AREA DE PARQUEO | 1 | GLOBAL | \$ 8.000,00 | \$ 8.000,00 |
| | CONTRAPISO | 300 | M2 | \$ 16,00 | \$ 4.800,00 |
| | CERAMICA RUSTICA | 300 | M2 | \$ 32,00 | \$ 9.600,00 |
| EQUIPOS DE | BINOCULAR | 1 | UNID. | \$ 1.000,00 | \$ 1.000,00 |

| | | | | | |
|---|--|-----|-------------------------|-------------|---------------------|
| RECREACION | MONEDERO | | | | |
| PARA MIRADOR | MAQUINAS PARA HACER EJERCICIO AL AIRE LIBRE (BIOSALUDABLES) | 6 | UNID. | \$ 280,00 | \$ 1.680,00 |
| ACTIVOS VARIOS | TRIO DE BASUREROS ECOLOGICOS | 2 | UNID. | \$ 250,00 | \$ 500,00 |
| | SEÑALETICA | 5 | UNID. | \$ 8,00 | \$ 40,00 |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | | | | | \$ 82.440,00 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | | | | |
| GASTOS DE PUBLICIDAD | PROMOCION | | | | \$ 2.500,00 |
| GASTOS DE INSTALACIÓN | ILUMINACION CON POSTES DECORATIVOS | 15 | PUNTOS | \$ 350,00 | \$ 5.250,00 |
| | RED DE AGUA ENTUBADA | 300 | ML (metro lineal) | \$ 15,00 | \$ 4.500,00 |
| | POZO DE AGUAS SERVIDAS | 1 | UNID. | \$ 1.200,00 | \$ 1.200,00 |
| TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS | | | | | \$ 13.450,00 |
| CAPITAL DE TRABAJO | | | | | |
| GUARDIAS | | 2 | | | \$ 1.691,40 |
| PERSONAL DE LIMPIEZA | | 1 | | | \$ 845,78 |
| TOTAL CAPITAL DE TRABAJO | | | | | \$ 2.537,18 |
| TOTAL DE INVERSION | | | | | \$ 98.427,18 |

6.2 INGRESOS ANUALES DEL PROYECTO

La generación del proyecto generará para el Municipio un total aproximado de ingresos anuales de \$ 12.840,00. Ingresos que servirán para contribuir con el mantenimiento del lugar.

| INGRESOS | VALOR |
|----------------------------------|---------------------|
| Arriendo Cafetería | \$ 3.600,00 |
| Arriendo Local de Artesanías | \$ 3.120,00 |
| Binoculares Monederos | \$ 720,00 |
| Parqueaderos | \$ 5.400,00 |
| Total de Ingresos Anuales | \$ 12.840,00 |

TABLA 16 – INGRESOS ANUALES DEL PROYECTO
FUENTE: AUNTORA – ANGELA CASTRO OLMEDO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El cantón Piñas encierra una serie de elementos que lo convierten en un lugar extraordinario para propios y extraños debido que está lleno de vida, colorido y con un clima único y agradable. Por esta razón, para hacer de este lugar un sitio más llamativo y concurrido por turistas, nació la idea de contribuir con su ornato a través del mejoramiento del Mirador Turístico en el Cerro Pata Grande. Respecto a las normas del medio ambiente se concluyó que el mejoramiento no tiene impactos negativos en la naturaleza.

Como primer punto, se llevó a cabo un análisis de la situación actual en la que se encuentra el Mirador para así identificar las necesidades con las que carece, haciendo una lista de todo lo que se podría implementar y también tomando en cuenta las opiniones de la población para poder desarrollar de una mejor manera el proyecto. Se han identificado plenamente los lugares turísticos de Piñas, en los cuales consta el área donde se llevará a cabo el proyecto y se ha demostrado que hay un gran potencial turístico que debe ser explotado de una manera que beneficie a toda la población receptora. Este proyecto constituye un impacto positivo, ya que, contribuye a la generación de empleos y ayuda a mejorar el estilo de vida de los piñasienses.

En segundo lugar, se hace necesario divulgar en la gente sobre el mejoramiento de este lugar. Para cumplir con el propósito de contribuir al mejoramiento del turismo en este sitio de la parte alta de la Provincia de El Oro se lo debe promocionar, a través de anuncios por las radios más prestigiosas, en periódicos reconocidos y por medio de vallas publicitarias ubicadas en las vías públicas.

Por último, la inversión que se presenta para iniciar con el proyecto es de \$ 98.427,18, la cual estaría a cargo de la Municipalidad de Piñas, valor que será muy bien

invertido y que dará resultados positivos para contribuir con el desarrollo turístico y económico de la población.

Se recomienda que el Municipio incluya dentro de su presupuesto de mejoras del cantón este proyecto. Además de que se hagan las promociones sugeridas para convertir a Piñas en una receptora de turistas, impulsando así el desarrollo económico y turístico del cantón.

Coordinar con el Ministerio de Turismo los aspectos importantes de este proyecto en lo que se refiere al turismo receptivo de la región y el impulso como sitio con atractivos naturales y recreativos a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Agropecuarios, C. d. (2001). Turismo Rural y Ecoturismo. En C. d. Agropecuarios, *Turismo Rural y Ecoturismo* (pág. 11). Nebraska: Iberoamérica .
- Aguilar, T. S. (2011). Inventario Turístico de Piñas. En T. S. Aguilar, *Inventario Turístico de Piñas* (págs. 33-37). Piñas: El Mundo.
- Calderon, S. (8 de mayo de 2009). *Estudios de Turismo*. Recuperado el 3 de noviembre de 2013, de www.estudiosdelturismo.blogspot.com
- Cantalops, A. S. (2002). El turismo como actividad y como sector economico. En M. S. Mestre, *Marketing Turístico* (págs. 115-118). Madrid: ESIC.
- Cultura del Ecuador*. (s.f.). Recuperado el 3 de noviembre de 2013, de <http://www.en-ecuador.com/cultura.php>
- Desarrollo, S. N. (2012). Revolucion Productiva a través del Conocimiento y Talento Humana. En S. N. Desarrollo, *Transformacion de la Matriz Productiva* (pág. 5). Quito: Ediecuatorial.
- ECUADOR, I. (2013). *Guia Legal para Inversiones*. Quito.
- ECUADOR, M. D. (20 de octubre de 2012). *Ecuador hacia un turismo consciente*. Recuperado el 3 de noviembre de 2013, de www.uct.edu.ec
- Guayaquil, C. d. (2012). *Boletín Económico*. Guayaquil.
- INEFAN. (Noviembre de 1998). *Guia de Parques Nacionales y Reservas del Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2013, de dspace.ups.edu.ec
- Morgan, D. (29 de junio de 2008). *Turismo receptivo: Definiciones y Proyecciones*. Recuperado el 3 de noviembre de 2013, de www.hoybolivia.com
- Nacional, A. (2008). Constitucion de la Republica del Ecuador. En A. Nacional, *Constitucion de la Republica* (págs. 32-55-130-131-135-159-171-173). Quito.
- Piñas, G. M. (2005). *Piñas*. Piñas: El Mundo.
- Poveda, V., Teran, D., & Cacuangó, C. (2013). *Ecuador 2013-2017: hacia nuevos retos politicos y economicos*. Quito.

Rico, C. A. (2005). Recreacion y Educacion Ambiental. *RETO*, 1.

Salazar, T. (2000). *Costumbres y Tradiciones de Piñas*. Piñas: El Mundo.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.

Touring, M. (2013). *El Verdadero Futuro del Turismo*. Quito.

Turismo, M. d. (2002). *Ley de Turismo*. Quito.

Turismo, M. d. (2002). Ley de Turismo. En M. d. Turismo, *Ley de Turismo* (págs. 1-8).
Quito.

http://www.dmasillorenteycuenca.com/publico/130417_dmasi_Informe_Especial_Ecuador_retos.pdf

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/06/24/nota/1073186/aprobado-plan-buen-vivir-proximos-cuatro-anos>

<http://www.en-ecuador.com/cultura.php>

<http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html>

<http://www.ciudadorquidea.com/>

<http://www.lapatagrande.com/>

ANEXO 1



ENCUESTA DEL PLAN DEL PROYECTO DE TITULACION

“Mejoramiento del Mirador Turístico en el “Cerro Pata Grande”

1. ¿Conoce el Mirador en el Cerro Pata Grande?

SI

NO

2. ¿Con que frecuencia visita el Mirador?

1 vez al mes

2 a 3 veces al año

1 vez al año

Nunca

3. ¿Si el mirador contara con infraestructura, seguridad, actividades recreativas, lo visitaría con más frecuencia?

SI

NO

4. ¿Le gustaría realizar actividades recreativas en el Mirador?

SI

NO

5. ¿Qué tipo de instalaciones para recreación le gustaría que existieran en el Mirador?

Juegos Infantiles

Área para hacer ejercicio

Área de Picnic

Todas las anteriores

Ninguna

6. ¿Cómo valoraría la importancia del mejoramiento de este lugar?

Alto

Medio

Bajo

7. ¿Qué tipo de instalaciones le gustaría que se implementaran en el Mirador?

Cafetería

Local de artesanías

Restaurante

Todas las anteriores

ANEXO 2

Entrevista al Alcalde de Piñas Sr. Joseph Cueva González sobre el Mejoramiento del Mirador Turístico en el Cerro Pata Grande.



“El proyecto turístico que es fundamental para nosotros, es el del Cerro Pata Grande, en sí, está en nuestro Plan de Reordenamiento Territorial y dentro de nuestro Plan de Desarrollo, es uno de los productos turísticos a consolidar en estos próximos años de administración.

Vemos con muy buenos ojos que hay iniciativas de parte de estudiantes universitarios que también aportan con sus ideas de consolidar este proyecto.

Nosotros tenemos esto a nivel de pre factibilidad y estamos también trabajando este tema. La idea es que podamos tener un espacio de esparcimiento, son alrededor de 40 a 50 hectáreas en total. Vamos a ver cuánto podemos dejar para uso público pero la idea es que una parte sea como área de servicios, como mirador. Hemos tenido particularmente un criterio con respecto a lo que se desarrolló en Baños de Ambato, en Luna Runtun, que es un emprendimiento privado pero que está justamente en las faldas de la montaña y desarrollaron una pequeña infraestructura con aguas termales. En el caso nuestro, sería de tener un mirador con alguna infraestructura para comedor, una área de salón de eventos y el resto dejarlo en un sentido más o menos como el Parque de la Familia en Ambato, es decir, área verde con amplios espacios para que la gente pueda llegar todos los días y todos los fines de semana.

Entre el cerro y nuestra ciudad hay una carretera de segundo orden ahora, la idea nuestra es asfaltarla en concurso con el Prefecto de la Provincia, estamos en tratativas ya para eso, de tal manera que haya iluminación, seguridad también para poder acceder, hay alrededor de 3 a 4 km, la vía está cerca de la ciudad.

Sería el principal atractivo de Piñas porque desde el cerro se va a ver toda la ciudad, todo el desarrollo e inclusive tiene una proyección para ver las ciudades vecinas, somos conurbanos con Zaruma y Portovelo, de tal forma que vemos también esas ciudades y los pueblos aledaños.

Esto es parte de lo que significa desarrollar turísticamente a Piñas, pero el producto turístico para venderlo a nivel nacional e internacional es la zona alta de El Oro, es decir, que somos una sola zona turística, un solo producto. Piñas es un centro comercial, es el centro geográfico, es la ciudad más desarrollada de la parte alta de El Oro, en total estamos alrededor de 80.000 habitantes en los 4 cantones. De tal manera que Zaruma está en la lista indicativa de la UNESCO para ser Patrimonio Mundial de la Humanidad, ya es Patrimonio Nacional. Hay una decisión del Presidente del Gobierno de apoyarlo a través del Ministerio de Turismo y del Ministerio del Patrimonio. De igual manera, Portovelo es el primer centro minero del país, tiene una rica historia con respecto al desarrollo minero y es una prioridad.

En Atahualpa tenemos las ruinas de Yacubiña, ya se está desarrollando ese producto también y esas ruinas por conocimiento que tengo, no he ido personalmente, tiene una historia bastante interesante y aparte de eso serían las más importantes que las de Ingapirca por el área que tienen, en donde se han hecho los descubrimientos arqueológicos.

Hay un rico potencial en toda esta zona. En Piñas también, en una de las parroquias de la parte baja, en Piedras, esta la única estación de ferrocarril de Eloy Alfaro, es decir, que la última estación del histórico ferrocarril llegó desde Arenillas hasta Piedras y la proyección era de llegar hasta las minas de Portovelo y Zaruma, eso quedó truncado pero nosotros ya hemos hecho con el Ministerio de Turismo una réplica del ferrocarril, un centro de interpretación y se desarrolló un malecón turístico, ya le hemos planteado al Presidente, al Ministro Vinicio Alvarado en el último gabinete itinerante en Arenillas y tenemos un libro que desarrolla todo lo que estoy mencionando con la idea de que el Gobierno lo haga ya que es el principal producto turístico a nivel nacional e internacional que promueve el Gobierno.

De igual manera Piñas es considerada la Orquídea de los Andes por la cantidad de orquídeas que tenemos aquí de manera natural y también por la belleza, entorno y la geografía que tenemos alrededor nuestro.

Pretendemos también que haya un orquideario y que todo eso, junto con el descontaminar de nuestro río, hacer un moderno sistema de agua potable, alcantarillado que permita presentar una ciudad como la que es, una ciudad con franco crecimiento, es una ciudad bonita, que tiene calidad y calidez con su gente, de tal forma que el producto que se pretende en la cruz es uno de los primeros que podemos desarrollar como parte de toda esa infraestructura y de toda esta visión que tenemos para que Piñas y la zona alta de El Oro sean un producto turístico, destino turístico nacional e internacional.

Estamos a 40 minutos del Aeropuerto de Santa Rosa, a 50 minutos de la frontera con Perú, a una hora y veinte minutos de Puerto Bolívar, es decir, que estamos totalmente integrados, se proyecta una vía en tres carriles que nos conecte desde la Avanzada hasta Piñas, Portovelo y Zaruma, con lo cual mejorarían las condiciones de movilidad para las personas y turistas que nos visitan”.

ANEXO 3

PLANO DEL CERRO PATA GRANDE

